

INFORME DE AVANCE CONTRATO DE INTERVENTORÍA PARA ACTA PARCIAL No. 1

DEL 20 DE AGOSTO DE 2025 AL 04 DE DICIEMBRE DE 2025

CONTRATO No ICMC-2025011

OBJETO: REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL, JURÍDICA
Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA No. COP-2025-001 SUSCRITO CON EL OBJETO DE:
"EJECUCIÓN DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA INTEGRAL EN EL SECTOR RURAL EN EL MUNICIPIO
DE DUITAMA."

CONTRATISTA: FABIAN STIBEN REMOLINA MARTÍNEZ
CC. 1.100.974.033 DE SAN GIL

ENTREGADO A:

FONDO DE VIVIENDA OBRERA DE DUITAMA

FOMVIDU

DUITAMA

DICIEMBRE, 2025

Contenido

1.	INTRODUCCIÓN.....	4
1.1.	OBJETIVOS.....	4
2.	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	5
2.1.	LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO DE OBRA.....	12
3.	COMPONENTE ADMINISTRATIVO	15
3.1.	RESUMEN DE CONTRATOS.....	15
3.2.	HISTOGRAMA	16
4.	COMPONENTE TÉCNICO.....	17
4.1.	REGISTRO FOTOGRÁFICO PRELIMINAR ANTES DE LA EJECUCIÓN	17
4.2.	CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PRESENTADO (AJUSTE A PRORROGA #3)	45
		46
4.3.	REGISTRO FOTOGRÁFICO DURANTE LA EJECUCIÓN UNIDADES SANITARIAS	47
4.3.1.	Luis Abraham Ochoa Pardo	47
4.3.2.	<i>Merardo Pineda</i>	49
4.3.3.	<i>Gerardo Pineda Pineda</i>	49
4.3.4.	<i>Uvilerma del Carmen Corredor</i>	51
4.3.5.	<i>Fermin Segura Moreno</i>	53
4.3.6.	<i>Rosalía Rodríguez</i>	55
4.3.7.	<i>Yeny Aracely Correa Cordon</i>	56
4.3.8.	<i>Carmen Rosa Camargo Pinzón</i>	58
4.4.	REGISTRO FOTOGRÁFICO DURANTE LA EJECUCIÓN MEJORAMIENTO INTEGRAL	58
4.4.1.	<i>Luis Abraham Ochoa Pardo</i>	58
4.4.1.	<i>Nifrit Yuleny Niño Cogaria</i>	59
4.4.1.	<i>José Arley Correa Romero</i>	60
4.4.2.	<i>Jose Antonio Lozada Baez</i>	61
4.4.3.	<i>Luz Dary Sosa Becerra</i>	61
4.4.4.	<i>María Marceliana Montaña de Munevar</i>	62
4.4.5.	<i>Barbara Barrera Bermúdez</i>	62
4.4.6.	<i>Rodrigo Antonio Alvarez</i>	63
4.4.7.	<i>Maria Lucila Pedroza De Huertas</i>	63
4.4.8.	<i>Maria Isabelina Rodriguez</i>	64

4.4.9.	Paulina Rojas De Venavides	64
4.4.10.	Erika Jazmin Gonzalez Ochoa	65
4.4.11.	Yamile Conguta	65
4.4.12.	Maria Ines Pita de Cristancho	66
4.4.13.	Jose Lorenzo Hernandez Moreno	66
4.4.14.	Jorge Alonso Morales Cardenas	67
4.4.15.	Julio Abel Ballesteros Cipagauta	67
4.5.	ANÁLISIS DE EJECUCIÓN A LA FECHA	68
5.	COMPONENTE FINANCIERO	68
5.1.	REVISIÓN CONTRACTUAL A LA FECHA CON LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE CONTINGENCIA Y LA PRORROGA #3	68
5.2.	REVISIÓN PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	69
6.	COMPONENTE JURÍDICO	70
6.1.	PÓLIZAS DEL CONTRATO	70
6.1.1.	PÓLIZAS CONTRATO	70
6.1.2.	PÓLIZAS INICIO	70
6.1.3.	POLIZAS ACTUALIZADAS A PROOROGA #3	70
6.2.	PERSONAL DEL CONTRATO	¡Error! Marcador no definido.
7.	CONCLUSIONES	71

1. INTRODUCCIÓN

El presente informe corresponde al seguimiento y control realizado en el marco del Contrato de Interventoría No. ICMC-2025011, cuyo objeto es "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL, JURÍDICA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA NO. COP-2025-001, SUSCRITO CON EL OBJETO DE: EJECUCIÓN DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA INTEGRAL EN EL SECTOR RURAL EN EL MUNICIPIO DE DUITAMA".

La interventoría se desarrolla en cumplimiento de las obligaciones contractuales y normativas, velando por el correcto uso de los recursos públicos, el adecuado avance de las obras, la calidad técnica de las actividades ejecutadas y el cumplimiento de los requisitos legales, sociales y ambientales establecidos.

El período evaluado corresponde a las fechas comprendidas entre el 20 de agosto de 2025 y el 04 de diciembre de 2025, dentro del cual se llevaron a cabo labores de seguimiento, visitas de campo, revisión documental y control financiero, con el propósito de garantizar la correcta ejecución de las obras de mejoramiento de vivienda integral.

Este informe presenta de manera detallada el desarrollo de las actividades, los hallazgos, los avances, así como las observaciones y recomendaciones que permitan fortalecer la gestión y el cumplimiento de los objetivos del contrato de obra y esta interventoría.

1.1.OBJETIVOS

Explicar las actividades desarrolladas del 20 de agosto de 2025 al 04 de diciembre de 2025 del contrato de interventoría que tiene por objeto: "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL, JURÍDICA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA NO. COP-2025-001, SUSCRITO CON EL OBJETO DE: EJECUCIÓN DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA INTEGRAL EN EL SECTOR RURAL EN EL MUNICIPIO DE DUITAMA".

- Describir el componente técnico, administrativo, financiero y legal desarrollados dentro del proyecto.
- Ilustrar por medio del registro fotográfico las actividades adelantadas.
- Ilustrar el avance de obra y costos de los ítems ejecutados a la fecha.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El contrato de interventoría esta enfocado en la revisión y control del contrato de obra COP-001-2025 el cual tiene por objeto: "EJECUCIÓN DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA INTEGRAL EN EL SECTOR RURAL EN EL MUNICIPIO DE DUITAMA" y que tiene un alcance de atender las necesidades de 26 usuarios rurales del municipio de Duitama, descritos en las siguientes actividades:

PRESUPUESTO GENERAL DE OBRA PARA VEINTE (20) MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA INTEGRAL RURAL

CAP	ACTIVIDADES	UNID	CANTIDAD TOTAL	VR UNITARIO 2025	VALOR TOTAL
1	PRELIMINARES				\$ 2,189,489.25
1.1	ABERTURA VANO PUERTA-VENTANA	m2	0.20	\$ 24,171.56	\$ 4,834.31
1,2	CONFIGURACIÓN-NIVELACIÓN TERRENO	m2	26.70	\$ 1,781.33	\$ 47,561.51
1,4	DEMOLICIÓN MESON CONCRETO (INCLUYE RETIRO)	m2	0.70	\$ 36,955.99	\$ 25,869.19
1,6	DEMOLICIÓN MUROS LADRILLO E = 0.15 mts (INCLUYE RETIRO)	m2	2.89	\$ 16,462.87	\$ 47,577.69
1,8	DEMOLICIÓN PISO BALDOSA+MORTERO	m2	39.68	\$ 10,131.43	\$ 402,015.14
1,9	DEMOLICIÓN PLACA DE PISO E= 10 cm.	m2	3.44	\$ 58,159.74	\$ 200,069.51
1,10	DESCAPOTE MANUAL (HASTA 20 CM) DISTANCIA DE 1 A 5 KM	m2	13.10	\$ 10,392.12	\$ 136,136.77
1,12	DESMONTE CUBIERTAS TEJA DE ASBESTO Y/ O ASBESTO CEMENTO.	m2	73.31	\$ 14,525.67	\$ 1,064,876.87
1,16	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO DE OBRA ARQUITECTÓNICA. (NO INCLUYE COMISIÓN TOPOGRÁFICA)	m2	13.10	\$ 3,036.75	\$ 39,781.43
1,17	EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL COMUN (INCLUYE RETIRO)	m3	3.13	\$ 70,577.63	\$ 220,766.83
2	CIMENTACIÓN Y DESAGUES				\$ 3,347,593.67
2.1	BASE EN CONCRETO POBRE E=0.05 mts. 14 MPa - (2000 PSI)	m2	1.20	\$ 37,114.05	\$ 44,536.86
2.2	CONCRETO CICLOPEO 17.5MPa (2500 PSI) RELACIÓN 60C/40P	m3	0.64	\$ 525,812.24	\$ 336,519.83
2.3	CONCRETO VIGA DE AMARRE 21,1 MPa, SECCION RECTANGULAR	m3	1.41	\$ 887,295.00	\$ 1,251,085.95
2.4	SOLADO CONCRETO ESPESOR E=0.05MTS 14MPa (2000PSI)-VIGA DE AMARRE	M2	6.28	\$ 33,431.73	\$ 209,951.26
2.5	SUMINISTRO FIGURADA Y AMARRE DE ACERO 60000 PSI 420 MPa	kg	187.10	\$ 7,675.05	\$ 1,436,001.86
2.7	MORTERO 1:6 SOLADO E= 4 cm	m3	0.17	\$ 419,673.36	\$ 69,497.91
3	ESTRUCTURA				\$ 3,885,654.48

CONTRATO No ICMC-2025011
REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL, JURÍDICA Y AMBIENTAL AL
CONTRATO DE OBRA No. COP-2025-001 SUSCRITO CON EL OBJETO DE: "EJECUCIÓN DE MEJORAMIENTO DE
VIVIENDA INTEGRAL EN EL SECTOR RURAL EN EL MUNICIPIO DE DUITAMA."

3.2	SUMINISTRO FIGURADA Y AMARRE DE ACERO 60000 PSI 420 MPa	kg	271.16	\$ 7,675.05	\$ 2,081,166.56
3.4	VIGA AMARRE SOBRE MURO 21 MPa - (3000 PSI)	m3	0.58	\$ 1,087,554.32	\$ 633,478.64
3.5	COLUMNAS EN CONCRETO 21 MPa - (3000 PSI), ALTURA MENOR A TRES METROS-FORMALETA MADERA	m3	0.85	\$ 1,136,574.77	\$ 966,088.55
3.6	DINTELES EN CONCRETO DE 15X20 cms. 17.5 MPa - (2500 PSI) INC. REFUERZO	ml	3.00	\$ 68,306.91	\$ 204,920.73

4	MAMPOSTERIA				\$ 37,706,207.88
4.1	MESONES EN CONCRETO A = 0.60 M. 17.5 MPa - (2500 PSI) INCLUYE REFUERZO, E = 0.10 M.	M2	16.09	\$ 187,405.13	\$ 3,015,348.54
4.2	MURO EN BLOQUE No.4 E=0.10 MTS	M2	99.27	\$ 68,169.33	\$ 6,766,998.97
4.3	MURO EN BLOQUE No.5 E=0.12 MTS	M2	29.90	\$ 71,370.94	\$ 2,133,991.11
4.4	MURO TOLETE COMUN E=0.10 mts.	M2	3.20	\$ 88,442.67	\$ 283,016.54
4.5	FILOS Y DILATACIONES EN PAÑETES	M	18.70	\$ 12,797.41	\$ 239,311.57
4.6	PAÑETE LISO BAJO PLACA 1:4	M2	65.00	\$ 36,739.61	\$ 2,388,074.65
4.7	PAÑETE LISO MUROS 1:4	M2	276.65	\$ 35,818.47	\$ 9,909,321.21
4.8	PAÑETE BAJO MALLA 1:5	M2	190.51	\$ 36,230.04	\$ 6,902,184.92
4,10	ESTUCO Y VINILO TRES MANOS EN MUROS	M2	21.48	\$ 21,641.87	\$ 464,769.98
4,11	PINTURA FACHADA EN VINILO PARA EXTERIORES	M2	60.00	\$ 19,824.16	\$ 1,189,449.60
4,12	VINILO TIPO II SOBRE PAÑETE DOS MANOS EN MUROS	M2	443.97	\$ 9,941.61	\$ 4,413,740.80

5	INSTALACIONES HIDRAULICAS				\$ 4,490,072.10
5.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC DE 1" T.P. PARA RED DE SUMINISTRO	M	3.00	\$ 13,462.83	\$ 40,388.49
5.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC DE 3/4" T.P. PARA RED DE SUMINISTRO	M	3.00	\$ 10,595.78	\$ 31,787.34
5.3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC DE 1/2" T.P. PARA RED DE SUMINISTRO	M	24.00	\$ 7,548.65	\$ 181,167.60
5.4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SALIDA DE AGUA FRÍA EN TUBERÍA PVC DE 1/2" T.P. (PUNTO HIDRAULICO 1/2")	Un	11.50	\$ 112,409.97	\$ 1,292,714.66
5.5	PUNTO HIDRAULICO DUCHA PVCP 1/2" (INCLUYE REGISTRO Y REGADERA)	Un	7.00	\$ 194,715.01	\$ 1,363,005.09
5.6	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REGISTRO DE BOLA ROSCADO PVC DE 1/2" T.P.	Un	2.00	\$ 24,806.13	\$ 49,612.26
5,10	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE 500 LITROS EN POLIURETANO DOBLE CAPA BICOLOR (Incluye accesorios de conexión, valvula de flotador, varilla y flotador)	Un	3.00	\$ 510,465.56	\$ 1,531,396.67

6	INSTALACIONES SANITARIAS				\$ 4,582,952.97
6.2	SUMINISTRO E INSTALACION TUBERIA PVC SANITARIA D= 2"	M	38.00	\$ 34,739.45	\$ 1,320,099.10
6.5	PUNTO DE DESAGUES D=2"	Un	7.00	\$ 82,624.00	\$ 578,368.00
6.6	PUNTO DE DESAGUES PVC 3"	Un		\$	\$

Ing Esp Mg FABIAN STIBEN REMOLINA MARTINEZ
C.C No 1.100.974.033
TEL. 3016453332
CORREO: fabianremolinamartinez@gmail.com

CONTRATO No ICMC-2025011
REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL, JURÍDICA Y AMBIENTAL AL
CONTRATO DE OBRA No. COP-2025-001 SUSCRITO CON EL OBJETO DE: "EJECUCIÓN DE MEJORAMIENTO DE
VIVIENDA INTEGRAL EN EL SECTOR RURAL EN EL MUNICIPIO DE DUITAMA."

			1.00	119,514.91	119,514.91
6.7	PUNTO DE DESAGUES PVC 4"	Un	1.00	\$ 161,840.91	\$ 161,840.91
6,13	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LAVAPLATOS EN ACERO INOXIDABLE DE 60*40 (INCLUYE LLAVE MOVIL TIPO GANZO, KIT SIFON Y CANASTILLA 4" Y ACOUPLE DE CONEXION)	Un	9.00	\$ 267,014.45	\$ 2,403,130.05

7	BASES Y PISOS				\$ 18,991,846.84
7.1	ALISTADO PISO E= 4 CM - 1:5	M2	358.36	\$ 33,165.57	\$ 11,885,213.67
7.2	BASE EN MATERIAL DE AFIRMADO COMPACTADO (E= 0,17 M)	M3	5.42	\$ 92,883.83	\$ 503,755.45
7.3	PLACA BASE EN CONCRETO E= 8 CM 2500 PSI	M2	14.24	\$ 74,483.78	\$ 1,060,649.03
7.4	PLACA BASE EN CONCRETO E= 10 CM 2500 PSI	M2	56.69	\$ 87,627.78	\$ 4,967,618.85
7.5	POYOS EN CONCRETO DE 17.5 (2500 PSI) PARA COCINA Y BASE DE MUEBLES.(A = 60 CM. E = 8 CM)	M2	2.00	\$ 75,852.26	\$ 151,704.52
7.6	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MALLA ELECTROSOLDADA 0.15 X 0.15 M D= 4MM (INCLUYE SUMINISTRO FIJACION E INSTALACION)	KG	56.97	\$ 7,423.82	\$ 422,905.33

8	CUBIERTA				\$ 25,259,876.73
8.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BAJANTE PVC DE AGUAS LLUVIA. (REF.AMAZONAS O SIMILAR)	ML	10.00	\$ 75,029.33	\$ 750,293.30
8.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CABALLETE ARTICULADO TEJA ESPAÑOLA EN FIBROCEMENTO	ML	4.50	\$ 94,507.16	\$ 425,282.22
8.3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CABALLETE ONDULADO FIBROCEMENTO	ML	15.32	\$ 81,614.96	\$ 1,250,341.19
8.4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CANAL EN LÁMINA GALVANIZADA CALIBRE 23 ANCHO HASTA 0.40M ALTURA HASTA 0.30M . (INCLUYE ANTICORROSIVO PRIMER Y PINTURA).	ML	13.80	\$ 147,623.44	\$ 2,037,203.47
8.5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CANAL PVC DE AGUAS LLUVIA. (REF. AMAZONAS O SIMILAR)	ML	6.90	\$ 84,768.97	\$ 584,905.89
8.6	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CUBIERTA EN TEJA FIBROCEMENTO NUMERO 10	M2	43.52	\$ 74,297.23	\$ 3,233,601.19
8.8	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CUBIERTA EN TEJA FIBROCEMENTO NUMERO 6	M2	86.74	\$ 62,266.02	\$ 5,400,680.60
8.9	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CUBIERTA EN TEJA FIBROCEMENTO NUMERO 8	M2	21.91	\$ 66,602.21	\$ 1,459,334.34
8,10	SUMINISTRO E INSTALACIÓN FLANCHE EN LÁMINA E=0.25M	ML	3.00	\$ 52,443.46	\$ 157,330.38
8,11	SUMINISTRO E INSTALACIÓN PERFILERIA METALICA PARA ESTRUCTURA DE CUBIERTA DE EDIFICACIONES. DIMENSIONES Y CALIBRES SEGÚN DISEÑO- (Tubo Rectangular de 76 x 38 x 1,5mm)	KG	452.12	\$ 22,031.72	\$ 9,960,904.14

9	INSTALACIONES ELECTRICAS				\$ 2,375,699.23
9.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SALIDA COMPLETA PARA TOMACORRIENTE MONOFÁSICO, EN CALIBRE 12 AWG Y DUCTO PVC DE 1/2". (INCLUYE APARATO).	Un	5.00	\$ 118,121.28	\$ 590,606.40
9.3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SALIDA COMPLETA PARA TOMACORRIENTE MONOFÁSICO TIPO GFCI, EN CALIBRE 12 AWG (F, N, T) Y DUCTO PVC DE 1/2". (INCLUYE APARATO).	Un	5.00	\$ 170,016.03	\$ 850,080.15

Ing Esp Mg FABIAN STIBEN REMOLINA MARTINEZ
C.C No 1.100.974.033
TEL. 3016453332
CORREO: fabianremolinamartinez@gmail.com

CONTRATO No ICMC-2025011
REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL, JURÍDICA Y AMBIENTAL AL
CONTRATO DE OBRA No. COP-2025-001 SUSCRITO CON EL OBJETO DE: "EJECUCIÓN DE MEJORAMIENTO DE
VIVIENDA INTEGRAL EN EL SECTOR RURAL EN EL MUNICIPIO DE DUITAMA."

9.5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SALIDA COMPLETA PARA INTERRUPTOR SENCILLO EN CALIBRE 12 AWG Y DUCTO PVC 1/2 " (INCLUYE APARATO)	Un	3.50	\$ 99,367.51	\$ 347,786.29
9.6	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SALIDA COMPLETA PARA INTERRUPTOR SENCILLO, EN CALIBRE 12 AWG Y DUCTO EMT DE 3/4". (INCLUYE APARATO).	Un	3.00	\$ 149,046.85	\$ 447,140.55
9.9	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ROSETA TIPO PLAFÓN	Un	6.00	\$ 23,347.64	\$ 140,085.84

10	ACABADOS Y APARATOS				\$ 52,685,378.39
10.1	SUMINISTRO E INSTALACION DE ENCHAFE DE PISO EN CERAMICA	M2	321.08	\$ 91,325.60	\$ 29,322,938.82
10.2	SUMINISTRO E INSTALACION DE ENCHAFE PARED EN CERAMICA	M2	133.29	\$ 80,640.46	\$ 10,748,889.48
10.3	PISO EN TABLÓN DE GRES 30 X 30 CM.	m2	81.35	\$ 94,639.44	\$ 7,698,918.44
10.5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REJILLA PLÁSTICA CON SOSCO DE 4" X 3"	UND	13.00	\$ 23,435.60	\$ 304,662.80
10.7	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REMATE BOCEL DE ALUMINIO "WIN"	ml	11.25	\$ 20,594.02	\$ 231,682.73
10.8	MURETE PARA DUCHA DE 0.10 X 0.20 M.	ml	1.32	\$ 83,876.75	\$ 110,717.31
10.9	SUMINISTRO E INSTALACIÓN COMBO SANITARIO (SANITARIO, LAVAMANOS, INCRUSTACIONES x 3, GRIFERIA Y ACOPLES DE CONEXIÓN	Un	6.00	\$ 711,261.47	\$ 4,267,568.82

11	CARPINTERIAS				\$ 10,641,740.53
11,1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MARCO EN LÁMINA 0.80 < A < 1.00 M. CAL. 18 INC. (INCLUYE ANTICORROSIVO).	Un	2.00	\$ 223,292.49	\$ 446,584.98
11,2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUERTA EN LÁMINA CAL. 18. (INCLUYE ANTICORROSIVO). (NO INCLUYE CERRADURA).	m2	2.59	\$ 264,906.59	\$ 686,637.88
11,4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUERTA Y MARCO EN LÁMINA COLD ROLLED CAL. 18 (INCLUYE ANTICORROSIVO). (2.0 X 1.0M).	Un	1.00	\$ 782,688.31	\$ 782,688.31
11,6	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VENTANA EN LÁMINA COLD ROLLED CAL.18 CON VIDRIO. (INCLUYE ANTICORROSIVO).	M2	5.95	\$ 277,796.00	\$ 1,652,886.20
11,7	SUMINISTRO E INSTALACION PUERTA TRIPLEX OKUME O SIMILAR DE 2,00 x 0,60 (0,65), (0,70), (0,75), (0,80), (0,90) CON MARCO EN PINO INCLUYE BISAGRAS Y CERRADURA	Un	17.00	\$ 361,633.10	\$ 6,147,762.63
11,8	SUMINISTRO E INSTALACION CHAPA PUERTA ALCOBA / BAÑO	Un	17.00	\$ 54,422.38	\$ 925,180.53

12	OTROS				\$ 352,196.57
12.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VIDRIO CRUDO INCOLORO DE 4.0 MM.	m2	4.25	\$ 82,869.78	\$ 352,196.57

SUBTOTAL COSTOS DIRECTOS MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA	\$ 166,508,709.00
---	--------------------------

SUBTOTAL COSTOS INDIRECTOS	\$ 36,631,916.00
-----------------------------------	-------------------------

VALOR TOTAL (Costos directos + Costos indirectos):	\$ 203,140,625.00
---	--------------------------

Ing Esp Mg FABIAN STIBEN REMOLINA MARTINEZ
C.C No 1.100.974.033
TEL. 3016453332
CORREO: fabianremolinamartinez@gmail.com

PRESUPUESTO DE OBRA CONSTRUCCION DE OCHO (08) UNIDADES SANITARIAS (BAÑO Y POZO SEPTICO) Y DOS (02) POZOS SEPTICOS

CAP	ACTIVIDADES	UNID	CANT	VR UNITARIO 2025	VALOR TOTAL
1	PRELIMINARES (BAÑO)				\$ 438,053.76
1.1	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO OBRA ARQUITECTÓNICA	M2	28.80	\$ 3,036.75	\$ 87,458.40
1.2	DESCAPOTE MANUAL Y RETIRO (DISTANCIA 1KM A 5 KM)	M2	28.80	\$ 10,392.12	\$ 299,293.06
1.3	CONFIGURACION - NIVELACION DEL TERRENO	M2	28.80	\$ 1,781.33	\$ 51,302.30
2	CIMENTACION Y DESAGUES (BAÑO)				\$ 5,857,755.19
2.1	EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL COMUN (INCLUYE RETIRO)	M3	20.26	\$ 70,577.63	\$ 1,429,620.47
2.2	RELLENO CON MATERIAL DEL SITIO COMPACTADO CON RANA	M3	17.28	\$ 27,765.74	\$ 479,791.99
2.3	SOLADO CONCRETO ESPESOR E=0.05MTS 14MPa (2000PSI)-VIGA DE AMARRE	M2	15.84	\$ 33,431.73	\$ 529,558.60
2.4	CONCRETO VIGA DE AMARRE 21,1 MPa, SECCION RECTANGULAR	M3	2.24	\$ 887,295.00	\$ 1,987,540.80
2.5	SUMINISTRO FIGURADA Y AMARRE DE ACERO 60000 PSI 420 Mpa PARA VIGA DE AMARRE	KG	186.48	\$ 7,675.05	\$ 1,431,243.32
3	ESTRUCTURA (BAÑO)				\$ 9,183,437.81
3.1	COLUMNAS EN CONCRETO 21 MPa - (3000 PSI), ALTURA MENOR A TRES METROS-FORMALETA MADERA	M3	1.76	\$ 1,136,574.77	\$ 2,000,371.60
3.2	SUMINISTRO FIGURADA Y AMARRE DE ACERO 60000 PSI 420 Mpa PARA COLUMNAS	KG	293.16	\$ 7,675.05	\$ 2,250,017.66
3.3	VIGA AMARRE SOBRE MURO 21 MPa - (3000 PSI)	M3	1.06	\$ 1,087,554.32	\$ 1,148,457.36
3.4	SUMINISTRO FIGURADA Y AMARRE DE ACERO 60000 PSI 420 Mpa (Viga de amarre sobre muro)	KG	146.24	\$ 7,675.05	\$ 1,122,430.01
3.5	PLACA MACIZA EN CONCRETO DE 21 MPa - (3000 PSI) E = 0.10 M. (Para placa de tanque)	M2	12.00	\$ 162,748.88	\$ 1,952,986.56
3.6	SUMINISTRO FIGURADA Y AMARRE DE ACERO 60000 PSI 420 Mpa (Placa de tanque)	KG	92.40	\$ 7,675.05	\$ 709,174.62
4	MAMPOSTERIA (BAÑO)				\$ 16,554,801.34
4.1	MURO EN BLOQUE No.5 E=0.12 MTS	M2	116.00	\$ 71,370.94	\$ 8,279,029.04
4.2	PAÑETE LISO MUROS 1:4	M2	201.02	\$ 35,818.47	\$ 7,200,172.68
4.3	PAÑETE LISO BAJO PLACA 1.4	M2	7.68	\$ 36,739.61	\$ 282,160.20
4.4	FILOS Y DILATACIONES EN PAÑETES	M	62.00	\$ 12,797.41	\$ 793,439.42
5	INSTALACIONES HIDRAULICAS (BAÑO)				\$ 6,947,343.74

CONTRATO No ICMC-2025011
REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL, JURÍDICA Y AMBIENTAL AL
CONTRATO DE OBRA No. COP-2025-001 SUSCRITO CON EL OBJETO DE: "EJECUCIÓN DE MEJORAMIENTO DE
VIVIENDA INTEGRAL EN EL SECTOR RURAL EN EL MUNICIPIO DE DUITAMA."

5.1	SUMINISTRO E INSTALACION DE RED SUMINISTRO TUBERIA PVC- P 1/2" RDE 9	M	72.00	\$ 7,548.65	\$ 543,502.80
5.2	SUMINISTRO E INSTALACION DE RED SUMINISTRO PVC 1" RDE 13.5	M	24.00	\$ 13,462.83	\$ 323,107.92
5.3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SALIDA DE AGUA FRÍA EN TUBERÍA PVC DE 1/2" T.P. (PUNTO HIDRAULICO 1/2")	Un	16.00	\$ 112,409.97	\$ 1,798,559.52
5.4	PUNTO HIDRAULICO DUCHA PVCP 1/2" (INCLUYE REGISTRO Y REGADERA)	Un	8.00	\$ 194,715.01	\$ 1,557,720.10
5.5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REGISTRO DE BOLA ROSCADO PVC DE 1/2" T.P.	Un	8.00	\$ 24,806.13	\$ 198,449.04
5.6	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE 500 LITROS EN POLIURETANO DOBLE CAPA BICOLOR (Incluye accesorios de conexión, valvula de flotador, varilla y flotador)	Un	8.00	\$ 510,465.56	\$ 4,083,724.46

6	INSTALACIONES SANITARIAS (BAÑO)				\$ 10,645,440.79
6.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA SANITARIA DE DESAGUE PVC D=4"	M	72.00	\$ 52,061.96	\$ 3,748,461.12
6.2	SUMINISTRO E INSTALACION TUBERIA PVC SANITARIA D= 3"	M	72.00	\$ 37,310.69	\$ 2,686,369.68
6.3	SUMINISTRO E INSTALACION CODO PVC SANITARIO D=4" (Sanitario)	Un	8.00	\$ 26,368.63	\$ 210,949.04
6.4	UNIÓN PVC SANITARIA D=3"	Un	8.00	\$ 8,280.49	\$ 66,243.92
6.5	PUNTO DE DESAGUES D=2"	Un	8.00	\$ 82,624.00	\$ 660,992.00
6.6	PUNTO DE DESAGUES PVC 3" (Ducha)	Un	8.00	\$ 119,514.91	\$ 956,119.28
6.7	SUMINISTRO E INSTALACION TRAMPA DE GRASAS 68 x 56 cm DE 105 LITROS EN POLIETILENO NEGRO	Un	8.00	\$ 289,538.22	\$ 2,316,305.75

7	BASES Y PISOS (BAÑO)				\$ 2,196,072.87
7.1	BASE EN MATERIAL DE AFIRMADO COMPACTADO	M3	1.76	\$ 92,883.83	\$ 163,475.54
7.2	PLACA BASE EN CONCRETO E= 8 CM 2500 PSI	M2	17.60	\$ 74,483.78	\$ 1,310,914.53
7.3	ALISTADO PISO E= 4 CM - 1:5	M2	21.76	\$ 33,165.57	\$ 721,682.80

8	CUBIERTA (BAÑO)				\$ 2,675,164.70
8.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CUBIERTA EN TEJA FIBROCEMENTO N° 6	M2	21.96	\$ 62,266.02	\$ 1,367,361.80
8.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN PERFILERIA METALICA PARA ESTRUCTURA DE CUBIERTA. DIMENSION Y CALIBRE (TUBO RECTANGULAR DE 76 X 38 X 1,5MM)	KG	59.36	\$ 22,031.72	\$ 1,307,802.90

9	INSTALACIONES ELECTRICAS (BAÑO)				\$ 2,341,849.44
9.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SALIDA COMPLETA PARA TOMACORRIENTE MONOFÁSICO TIPO GFCI, EN CALIBRE 12 AWG (F, N, T) Y DUCTO PVC DE 1/2". (INCLUYE APARATO).	Un	8.00	\$ 170,016.03	\$ 1,360,128.24
9.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SALIDA COMPLETA PARA INTERRUPTOR SENCILLO EN CALIBRE 12 AWG Y DUCTO PVC 1/2 " (INCLUYE APARATO)	Un	8.00	\$ 99,367.51	\$ 794,940.08
9.3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ROSETA TIPO PLAFÓN	Un	8.00	\$ 23,347.64	\$ 186,781.12

Ing Esp Mg FABIAN STIBEN REMOLINA MARTINEZ
C.C No 1.100.974.033
TEL. 3016453332
CORREO: fabianremolinamartinez@gmail.com

CONTRATO No ICMC-2025011
REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL, JURÍDICA Y AMBIENTAL AL
CONTRATO DE OBRA No. COP-2025-001 SUSCRITO CON EL OBJETO DE: "EJECUCIÓN DE MEJORAMIENTO DE
VIVIENDA INTEGRAL EN EL SECTOR RURAL EN EL MUNICIPIO DE DUITAMA."

10	ACABADOS Y APARATOS (BAÑO)				\$ 10,771,969.94
10.1	SUMINISTRO E INSTALACION DE ENCHAFE DE PISO EN CERAMICA	M2	20.80	\$ 91,325.60	\$ 1,899,572.48
10.2	SUMINISTRO E INSTALACION DE ENCHAFE PARED EN CERAMICA	M2	39.68	\$ 80,640.46	\$ 3,199,813.45
10.3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN COMBO SANITARIO (SANITARIO, LAVAMANOS, INCRUSTACIONES x 3, GRIFERIA Y ACOPLES DE CONEXIÓN	Un	8.00	\$ 711,261.47	\$ 5,690,091.76
10.4	VINILO TIPO II SOBRE PAÑETE DOS MANOS EN MUROS	M2	58.16	\$ 9,941.61	\$ 578,204.04
10.5	PINTURA FACHADA EN VINILO PARA EXTERIORES	M2	131.36	\$ 19,824.16	\$ 2,604,101.66

11	ORNAMENTACION (BAÑO)				\$ 6,794,874.80
11.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUERTA Y MARCO EN LÁMINA COLD ROLLED CAL. 18 (INCLUYE ANTICORROSIVO). (2.0 X 1.0M).	Un	8.00	\$ 782,688.31	\$ 6,261,506.48
11.2	SUMINSITRO E INSTALACIÓN DE VENTANA EN LÁMINA COLD ROLLED CAL.18 CON VIDRIO. (INCLUYE ANTICORROSIVO).	M2	1.92	\$ 277,796.00	\$ 533,368.32

12	PRELIMINARES (POZO SEPTICO)				\$ 4,129,600.10
12.1	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO OBRA ARQUITECTÓNICA	M2	28.00	\$ 3,036.75	\$ 85,029.00
12.2	EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL COMUN (INCLUYE RETIRO)	M3	56.60	\$ 70,577.63	\$ 3,994,693.86
12.3	CONFIGURACION - NIVELACION DEL TERRENO	M2	28.00	\$ 1,781.33	\$ 49,877.24

13	BASE Y PLACA PISO (POZO SEPTICO)				\$ 6,088,141.12
13.1	PLACA MACIZA 21 MPa - (3000 PSI) E=0.10 MTS	M2	28.00	\$ 162,748.88	\$ 4,556,968.64
13.2	SUMINISTRO FIGURADA Y AMARRE DE ACERO 60000 PSI 420 Mpa PARA PLACA CIMENTACION	KG	199.50	\$ 7,675.05	\$ 1,531,172.48

14	MAMPOSTERIA (POZO SEPTICO)				\$ 18,414,709.51
14.1	MURO TOLETE COMUN E=0.10 mts.	M2	115.50	\$ 88,442.67	\$ 10,215,128.39
14.2	PAÑETE LISO MUROS 1:4	M2	120.00	\$ 35,818.47	\$ 4,298,216.40
14.3	CONCRETO SIMPLE DE 21 MPa - (3000 PSI) IMPERMEABILIZADO PARA TAPAS	M3	2.24	\$ 1,013,578.84	\$ 2,270,416.60
14.4	SUMINISTRO FIGURADA Y AMARRE DE ACERO 60000 PSI 420 Mpa PARA TAPAS	KG	212.50	\$ 7,675.05	\$ 1,630,948.13

15	CAMPO DE INFILTRACION (POZO SEPTICO)				\$ 6,776,428.45
15.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GRAVAS PARA LECHO FILTRANTE (16- 25 MM) DE CANTO RODADO	M3	7.20	\$ 157,693.66	\$ 1,135,394.35
15.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA SANITARIA DE DESAGUE PVC D=4"	M	90.00	\$ 52,061.96	\$ 4,685,576.40
15.3	UNIÓN PVC SANITARIA D=4"	Un	10.00	\$ 13,461.49	\$ 134,614.90

Ing Esp Mg FABIAN STIBEN REMOLINA MARTINEZ
C.C No 1.100.974.033
TEL. 3016453332
CORREO: fabianremolinamartinez@gmail.com

15.4	SUMINISTRO E INSTALACION CODO PVC SANITARIO D=4" (Sanitario)	Un	20.00	\$ 26,368.63	\$ 527,372.60
15.5	SUMINISTRO E INSTALACION TEE SANITARIA D= 4"	Un	10.00	\$ 29,347.02	\$ 293,470.20

SUBTOTAL COSTOS DIRECTOS	\$ 109,815,643.55
---------------------------------	--------------------------

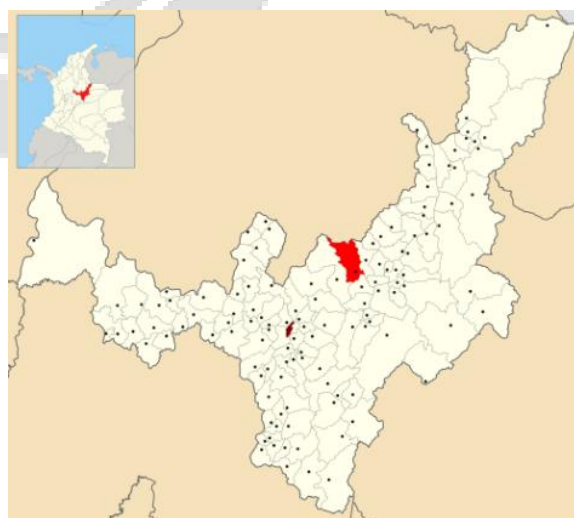
SUBTOTAL COSTOS INDIRECTOS	\$ 24,159,441.58
-----------------------------------	-------------------------

VALOR TOTAL (Costos directos + Costos indirectos):	\$ 133,975,085.00
---	--------------------------

PRESUPUESTO MEJORAMIENTOS INTEGRALES	\$ 203,140,625.00
PRESUPUESTO SANEAMIENTO BASICO	\$ 133,975,085.00
PRESUPUESTO TOTAL DEL CONTRATO	\$ 337,115,710.00

2.1.LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO DE OBRA

El proyecto se localiza en Duitama, el cual es un municipio colombiano, ubicado en el departamento de Boyacá, en el centro-oriente de Colombia, en la región del Alto Chicamocha, del valle del Río Surba y del antiplano cundiboyacense. Es la capital y centro urbano de mayor tamaño en la provincia del Tundama.



Fuente: Web

De igual manera el proyecto se localiza en varias veredas rurales del municipio como se evidencia

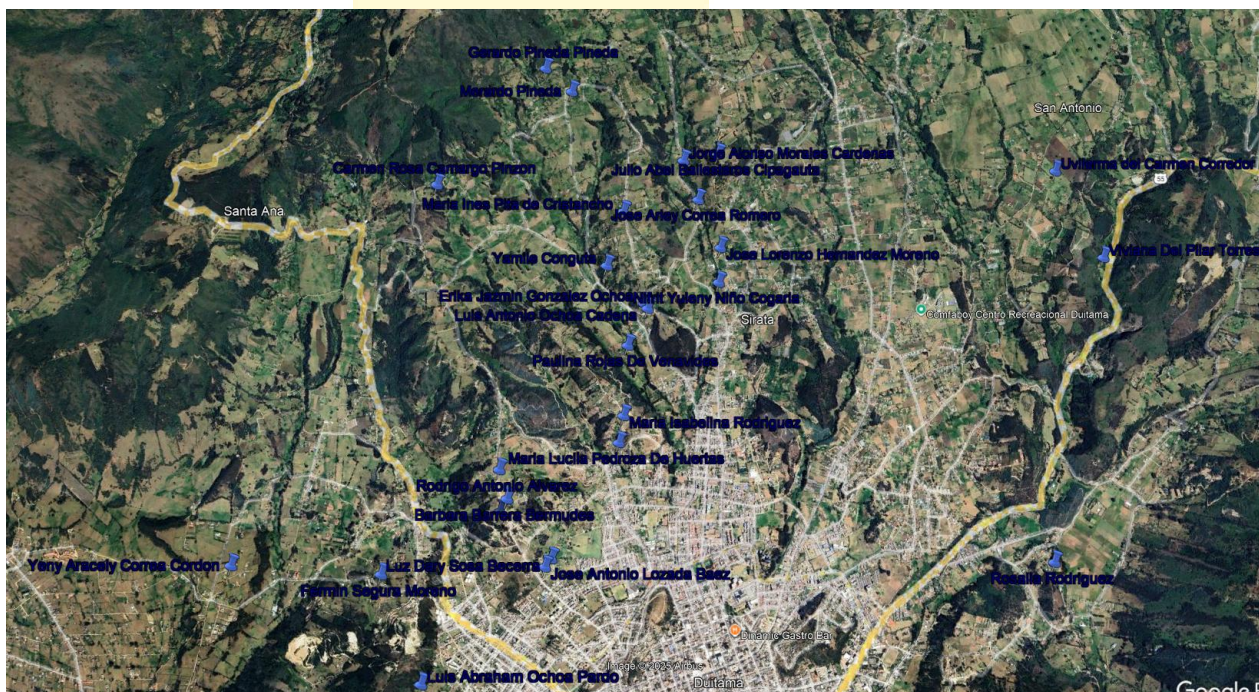
a continuación:

CASA	NOMBRES Y APELLIDOS	DIRECCION	OBSERVACIONES
1	Luis Abraham Ochoa Pardo	Vereda La Parroquia - los Cerezos	Mejoramiento integral y construcción de baño y pozo septico
2	Jose Antonio Lozada Baez	Vereda La Parroquia	Mejoramiento integral
3	Luz Dary Sosa Becerra	Vereda La Parroquia - Cerca Planta Empoduitama	Mejoramiento integral
4	María Marceliana Montaña de Munevar	Vereda La Parroquia - los Cerezos	Mejoramiento integral
5	Barbara Barrera Bermudes	Vereda La Parroquia - Sector los Pinos	Mejoramiento integral
6	Rodrigo Antonio Alvarez	Vereda La Parroquia - Sector los Pinos	Mejoramiento integral
7	Maria Lucila Pedroza De Huertas	Vereda La Parroquia - Cra 2 N° 14- 58	Mejoramiento integral
8	Maria Isabelina Rodriguez	Vereda La Parroquia - Alto	Mejoramiento integral
9	Paulina Rojas De Venavides	Vereda Sirata - Sector La Vega	Mejoramiento integral
10	Luis Antonio Ochoa Cadena	Vereda Sirata - Sector La Vega	Mejoramiento integral
11	Erika Jazmin Gonzalez Ochoa	Vereda Sirata - Sector La Vega	Mejoramiento integral
12	Yamile Conguta	Vereda Sirata - Al pie de la cruz	Mejoramiento integral
13	Merardo Pineda	Vereda Sirata	Mejoramiento integral y construcción de baño y pozo septico
14	Gerardo Pineda Pineda	Vereda Sirata	Mejoramiento integral y construcción de baño y pozo septico
15	Maria Ines Pita de Cristancho	Vereda Sirata	Mejoramiento integral y construcción de pozo septico
16	Jose Arley Correa Romero	Vereda San Antonio Sur (sector la olla)	Mejoramiento integral
17	Nifrit Yuleny Niño Cogaria	Vereda San Antonio Sur (sector la Olla)	Mejoramiento integral
18	Jose Lorenzo Hernandez Moreno	Vereda San Antonio Sur (Sector El Pino)	Mejoramiento integral

CONTRATO No ICMC-2025011
REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL, JURÍDICA Y AMBIENTAL AL
CONTRATO DE OBRA No. COP-2025-001 SUSCRITO CON EL OBJETO DE: "EJECUCIÓN DE MEJORAMIENTO DE
VIVIENDA INTEGRAL EN EL SECTOR RURAL EN EL MUNICIPIO DE DUITAMA."

19	Jorge Alonso Morales Cardenas	Vereda San Antonio Sur (Sector la Olla)	Mejoramiento integral
20	Julio Abel Ballesteros Cipagauta	Vereda San Antonio Sur - parte alta	Mejoramiento integral
21	Viviana Del Pilar Torres	Vereda San Antonio Norte - Sector la Florida Km 7 Via Duitama-Sta Rosa	Construcción de baño y pozo septico
22	Uvilerma del Carmen Corredor	Vereda San Antonio Norte - Sector la Florida	Construcción de baño y pozo septico
23	Fermin Segura Moreno	Vereda Quebrada de Becerras - Sector Las Receberas	Construcción de baño y pozo septico
24	Rosalía Rodríguez	Vereda San Luis- Sector Alto	Construcción de baño y pozo septico
25	Carmen Rosa Camargo Pinzon	Vereda Sirata - Sector Carboneras	Construcción de baño y pozo septico
26	Yeny Aracely Correa Cordon	Vereda Quebrada de Becerras - Sector La Meceta	Construcción de pozo septico

Fuente: FOMVIDU



Fuente: Google Earth

3. COMPONENTE ADMINISTRATIVO

3.1. RESUMEN DE CONTRATOS

RESUMEN CONTRATO DE OBRA	
CONTRATO DE OBRA:	COP-001-2025
OBJETO:	EJECUCIÓN DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA INTEGRAL EN EL SECTOR RURAL EN EL MUNICIPIO DE DUITAMA
FECHA CONTRATO	viernes, 1 de agosto de 2025
FECHA ACTA DE INICIO:	miércoles, 20 de agosto de 2025
TERMINACIÓN REAL:	lunes, 20 de octubre de 2025
VALOR:	\$337.115.710,00
PLAZO:	Dos (02) meses
CONTRATISTA:	INGENIEROS CONTRATISTAS Y CONSULTORES DE BOYACÁ LTDA ICB LTDA
NIT:	820.002.679.4
REPRESENTANTE LEGAL:	VELANDIA BRICEÑO CESAR AUGUSTO
C.C:	7.165.091 DE TUNJA
INTERVENTOR:	FABIAN STIBEN REMOLINA MARTINEZ
C.C:	1.100.974.033 DE SAN GIL

RESUMEN CONTRATO DE INTERVENTORÍA	
CONTRATO:	ICMC-2025011
OBJETO:	REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL, JURÍDICA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA No. COP-2025-001 SUSCRITO CON EL OBJETO DE "EJECUCIÓN DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA INTEGRAL EN EL SECTOR RURAL EN EL MUNICIPIO DE DUITAMA
FECHA CONTRATO	martes, 5 de agosto de 2025
FECHA ACTA DE INICIO:	miércoles, 20 de agosto de 2025
TERMINACIÓN REAL:	lunes, 20 de octubre de 2025
VALOR:	\$20.200.000,00
PLAZO:	Dos (02) meses
CONTRATISTA:	FABIAN STIBEN REMOLINA MARTINEZ
C.C:	1.100.974.033 DE SAN GIL
SUPERVISOR:	FONDO DE VIVIENDA OBRERA DE DUITAMA

3.2.HISTOGRAMA

HISTOGRAMA					
CÓDIGO		FECHA	DE	A	CONTENIDO/OBSERVACIÓN
TIPO	#				
ACTA	1	20/08/2025			ACTA DE INICIO OBRA
ACTA	2	20/08/2025			ACTA DE INICIO INTERVENTORÍA
OFICIO	1	21/08/2025	INTER	OBRA	ENTREGA DE CRONOGRAMA DE OBRA
OFICIO	2	22/08/2025	OBRA	INTER	Respuesta a solicitud de entrega del Cronograma de Ejecución de Obras
OFICIO	3	12/09/2025	INTER	OBRA	SOLICITUD DE MEJORAS Y CORRECCIONES EN EL PROCESO CONSTRUCTIVO
OFICIO	4	17/09/2025	OBRA	INTER	Respuesta a solicitud de mejoras y correcciones en el proceso constructivo
OFICIO	5	19/09/2025	INTER	OBRA	ENTREGA DE INFORME DE AVANCE DE OBRA 1
OFICIO	6	23/09/2025	INTER	OBRA	SOLICITUD DE REPROGRAMACIÓN DE OBRA Y PLAN DE CONTINGENCIA
COMITÉ	1	30/09/2025			ACTA DE COMITÉ 01
OFICIO	7	2/10/2025	INTER	SUPER	Entrega de documentación solicitada – Contrato de Interventoría ICMC-2025011 al Contrato de Obra COP-2025-001
OFICIO	8	6/10/2025	INTER	OBRA	SOLICITUD DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES
OFICIO	9	8/10/2025	OBRA	INTER	Respuesta a solicitud de cumplimiento de obligaciones
OFICIO	10	8/10/2025	INTER	SUPER	REVISIÓN – ENTREGA DE REPROGRAMACIÓN Y PLAN DE CONTINGENCIA Y SOLICITUD DE REUNIÓN A COMITÉ TÉCNICO

4. COMPONENTE TÉCNICO

En este apartado se encuentra el registro fotográfico de la ejecución realizada en campo de todas las actividades por cada beneficiario, durante la ejecución del proyecto.

4.1. REGISTRO FOTOGRÁFICO PRELIMINAR ANTES DE LA EJECUCIÓN

El presente registro fotográfico corresponde a la documentación preliminar del estado actual de las viviendas de los beneficiarios seleccionados dentro del proyecto de mejoramiento de vivienda. Su objetivo principal es dejar evidencia visual de las condiciones físicas de cada hogar antes del inicio de la intervención.

Las fotografías registran aspectos generales y específicos de las viviendas, incluyendo fachadas, cubiertas, muros, pisos, instalaciones básicas y demás elementos constructivos que serán objeto de intervención. Este material constituye una herramienta de soporte técnico y administrativo que permitirá comparar el antes y después de la ejecución de las obras, asegurando transparencia y trazabilidad en el proceso de mejoramiento habitacional.

❖ **Luis Abraham Ochoa Pardo**



CONTRATO No ICMC-2025011
REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL, JURÍDICA Y AMBIENTAL AL
CONTRATO DE OBRA No. COP-2025-001 SUSCRITO CON EL OBJETO DE: "EJECUCIÓN DE MEJORAMIENTO DE
VIVIENDA INTEGRAL EN EL SECTOR RURAL EN EL MUNICIPIO DE DUITAMA."



REGISTRO FOTOGRÁFICO ANTES DE LA EJECUCIÓN

Ing Esp Mg FABIAN STIBEN REMOLINA MARTINEZ
C.C No 1.100.974.033
TEL. 3016453332
CORREO: fabianremolinamartinez@gmail.com

CONTRATO No ICMC-2025011
REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL, JURÍDICA Y AMBIENTAL AL
CONTRATO DE OBRA No. COP-2025-001 SUSCRITO CON EL OBJETO DE: "EJECUCIÓN DE MEJORAMIENTO DE
VIVIENDA INTEGRAL EN EL SECTOR RURAL EN EL MUNICIPIO DE DUITAMA."

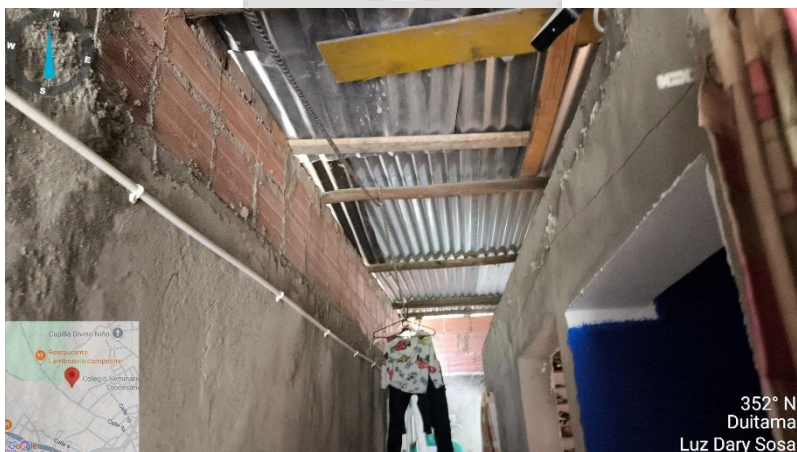
❖ Jose Antonio Lozada Baez



REGISTRO FOTOGRÁFICO ANTES DE LA EJECUCIÓN

Ing Esp Mg FABIAN STIBEN REMOLINA MARTINEZ
C.C No 1.100.974.033
TEL. 3016453332
CORREO: fabianremolinamartinez@gmail.com

❖ Luz Dary Sosa Becerra



REGISTRO FOTOGRÁFICO ANTES DE LA EJECUCIÓN

❖ **María Marceliana Montaña de Munevar**



CONTRATO No ICMC-2025011
REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL, JURÍDICA Y AMBIENTAL AL
CONTRATO DE OBRA No. COP-2025-001 SUSCRITO CON EL OBJETO DE: "EJECUCIÓN DE MEJORAMIENTO DE
VIVIENDA INTEGRAL EN EL SECTOR RURAL EN EL MUNICIPIO DE DUITAMA."



REGISTRO FOTOGRÁFICO ANTES DE LA EJECUCIÓN

❖ **Barbara Barrera Bermúdez**



Ing Esp Mg FABIAN STIBEN REMOLINA MARTINEZ
C.C No 1.100.974.033
TEL. 3016453332
CORREO: fabianremolinamartinez@gmail.com

CONTRATO No ICMC-2025011
REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL, JURÍDICA Y AMBIENTAL AL
CONTRATO DE OBRA No. COP-2025-001 SUSCRITO CON EL OBJETO DE: "EJECUCIÓN DE MEJORAMIENTO DE
VIVIENDA INTEGRAL EN EL SECTOR RURAL EN EL MUNICIPIO DE DUITAMA."



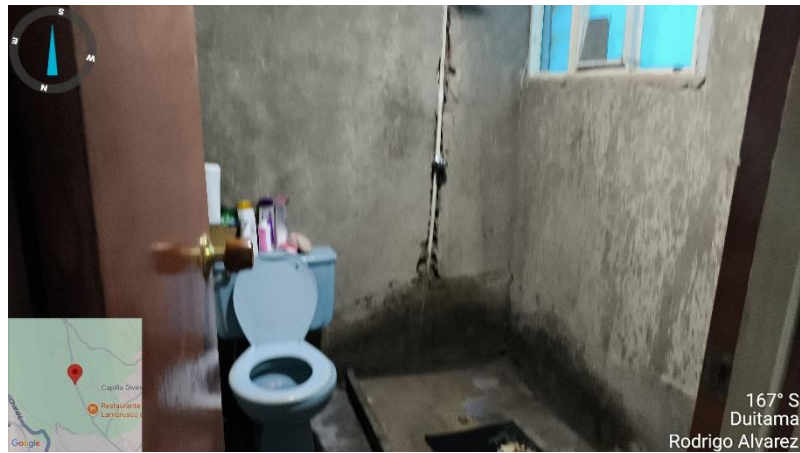
REGISTRO FOTOGRÁFICO ANTES DE LA EJECUCIÓN

❖ **Rodrigo Antonio Alvarez**



Ing Esp Mg FABIAN STIBEN REMOLINA MARTINEZ
C.C No 1.100.974.033
TEL. 3016453332
CORREO: fabianremolinamartinez@gmail.com

CONTRATO No ICMC-2025011
REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL, JURÍDICA Y AMBIENTAL AL
CONTRATO DE OBRA No. COP-2025-001 SUSCRITO CON EL OBJETO DE: "EJECUCIÓN DE MEJORAMIENTO DE
VIVIENDA INTEGRAL EN EL SECTOR RURAL EN EL MUNICIPIO DE DUITAMA."



REGISTRO FOTOGRÁFICO ANTES DE LA EJECUCIÓN

❖ Maria Lucila Pedroza De Huertas



Ing Esp Mg FABIAN STIBEN REMOLINA MARTINEZ
C.C No 1.100.974.033
TEL. 3016453332
CORREO: fabianremolinamartinez@gmail.com

CONTRATO No ICMC-2025011
REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL, JURÍDICA Y AMBIENTAL AL
CONTRATO DE OBRA No. COP-2025-001 SUSCRITO CON EL OBJETO DE: "EJECUCIÓN DE MEJORAMIENTO DE
VIVIENDA INTEGRAL EN EL SECTOR RURAL EN EL MUNICIPIO DE DUITAMA."



REGISTRO FOTOGRÁFICO ANTES DE LA EJECUCIÓN

❖ **Maria Isabelina Rodriguez**



Ing Esp Mg FABIAN STIBEN REMOLINA MARTINEZ
C.C No 1.100.974.033
TEL. 3016453332
CORREO: fabianremolinamartinez@gmail.com

CONTRATO No ICMC-2025011
REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL, JURÍDICA Y AMBIENTAL AL
CONTRATO DE OBRA No. COP-2025-001 SUSCRITO CON EL OBJETO DE: "EJECUCIÓN DE MEJORAMIENTO DE
VIVIENDA INTEGRAL EN EL SECTOR RURAL EN EL MUNICIPIO DE DUITAMA."



REGISTRO FOTOGRÁFICO ANTES DE LA EJECUCIÓN

❖ Paulina Rojas De Venavides



Ing Esp Mg FABIAN STIBEN REMOLINA MARTINEZ
C.C No 1.100.974.033
TEL. 3016453332
CORREO: fabianremolinamartinez@gmail.com

CONTRATO No ICMC-2025011
REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL, JURÍDICA Y AMBIENTAL AL
CONTRATO DE OBRA No. COP-2025-001 SUSCRITO CON EL OBJETO DE: "EJECUCIÓN DE MEJORAMIENTO DE
VIVIENDA INTEGRAL EN EL SECTOR RURAL EN EL MUNICIPIO DE DUITAMA."



REGISTRO FOTOGRÁFICO ANTES DE LA EJECUCIÓN

❖ Luis Antonio Ochoa Cadena



Ing Esp Mg FABIAN STIBEN REMOLINA MARTINEZ
C.C No 1.100.974.033
TEL. 3016453332
CORREO: fabianremolinamartinez@gmail.com

CONTRATO No ICMC-2025011
REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL, JURÍDICA Y AMBIENTAL AL
CONTRATO DE OBRA No. COP-2025-001 SUSCRITO CON EL OBJETO DE: "EJECUCIÓN DE MEJORAMIENTO DE
VIVIENDA INTEGRAL EN EL SECTOR RURAL EN EL MUNICIPIO DE DUITAMA."

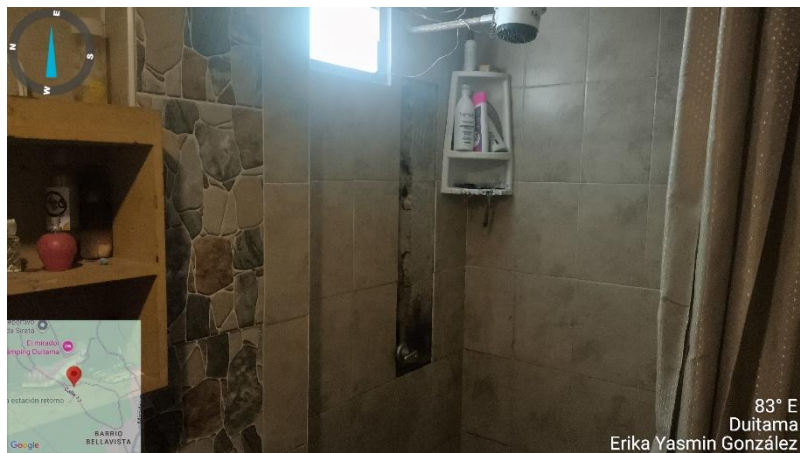


REGISTRO FOTOGRÁFICO ANTES DE LA EJECUCIÓN

Ing Esp Mg FABIAN STIBEN REMOLINA MARTINEZ
C.C No 1.100.974.033
TEL. 3016453332
CORREO: fabianremolinamartinez@gmail.com

❖ Erika Jazmin Gonzalez Ochoa





REGISTRO FOTOGRÁFICO ANTES DE LA EJECUCIÓN

❖ Yamile Conguta



CONTRATO No ICMC-2025011
REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL, JURÍDICA Y AMBIENTAL AL
CONTRATO DE OBRA No. COP-2025-001 SUSCRITO CON EL OBJETO DE: "EJECUCIÓN DE MEJORAMIENTO DE
VIVIENDA INTEGRAL EN EL SECTOR RURAL EN EL MUNICIPIO DE DUITAMA."



REGISTRO FOTOGRÁFICO ANTES DE LA EJECUCIÓN

❖ **Merardo Pineda**



Ing Esp Mg FABIAN STIBEN REMOLINA MARTINEZ
C.C No 1.100.974.033
TEL. 3016453332
CORREO: fabianremolinamartinez@gmail.com

CONTRATO No ICMC-2025011
REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL, JURÍDICA Y AMBIENTAL AL
CONTRATO DE OBRA No. COP-2025-001 SUSCRITO CON EL OBJETO DE: "EJECUCIÓN DE MEJORAMIENTO DE
VIVIENDA INTEGRAL EN EL SECTOR RURAL EN EL MUNICIPIO DE DUITAMA."



REGISTRO FOTOGRÁFICO ANTES DE LA EJECUCIÓN

❖ Gerardo Pineda Pineda



Ing Esp Mg FABIAN STIBEN REMOLINA MARTINEZ
C.C No 1.100.974.033
TEL. 3016453332
CORREO: fabianremolinamartinez@gmail.com

CONTRATO No ICMC-2025011
REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL, JURÍDICA Y AMBIENTAL AL
CONTRATO DE OBRA No. COP-2025-001 SUSCRITO CON EL OBJETO DE: "EJECUCIÓN DE MEJORAMIENTO DE
VIVIENDA INTEGRAL EN EL SECTOR RURAL EN EL MUNICIPIO DE DUITAMA."



REGISTRO FOTOGRÁFICO ANTES DE LA EJECUCIÓN

❖ Maria Ines Pita de Cristancho



Ing Esp Mg FABIAN STIBEN REMOLINA MARTINEZ
C.C No 1.100.974.033
TEL. 3016453332
CORREO: fabianremolinamartinez@gmail.com

CONTRATO No ICMC-2025011
REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL, JURÍDICA Y AMBIENTAL AL
CONTRATO DE OBRA No. COP-2025-001 SUSCRITO CON EL OBJETO DE: "EJECUCIÓN DE MEJORAMIENTO DE
VIVIENDA INTEGRAL EN EL SECTOR RURAL EN EL MUNICIPIO DE DUITAMA."



REGISTRO FOTOGRÁFICO ANTES DE LA EJECUCIÓN

Ing Esp Mg FABIAN STIBEN REMOLINA MARTINEZ
C.C No 1.100.974.033
TEL. 3016453332
CORREO: fabianremolinamartinez@gmail.com

❖ Jose Arley Correa Romero



REGISTRO FOTOGRÁFICO ANTES DE LA EJECUCIÓN

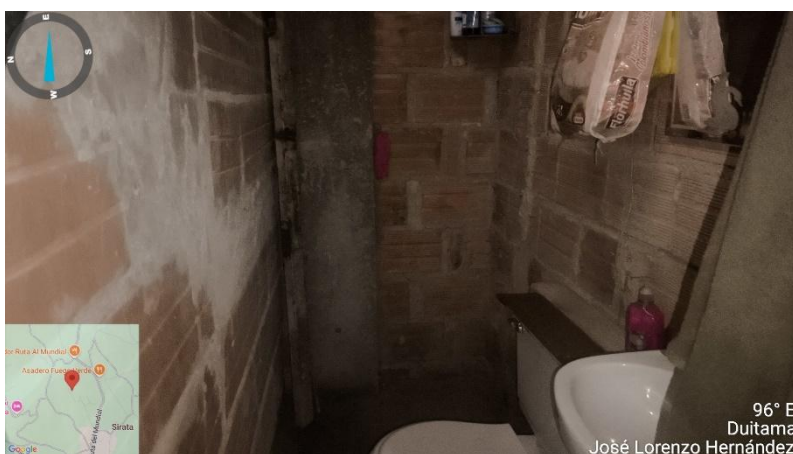
❖ Nifrit Yuleny Niño Cogaria





REGISTRO FOTOGRÁFICO ANTES DE LA EJECUCIÓN

❖ Jose Lorenzo Hernandez Moreno



CONTRATO No ICMC-2025011
REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL, JURÍDICA Y AMBIENTAL AL
CONTRATO DE OBRA No. COP-2025-001 SUSCRITO CON EL OBJETO DE: "EJECUCIÓN DE MEJORAMIENTO DE
VIVIENDA INTEGRAL EN EL SECTOR RURAL EN EL MUNICIPIO DE DUITAMA."



REGISTRO FOTOGRÁFICO ANTES DE LA EJECUCIÓN

❖ Jorge Alonso Morales Cardenas



Ing Esp Mg FABIAN STIBEN REMOLINA MARTINEZ
C.C No 1.100.974.033
TEL. 3016453332
CORREO: fabianremolinamartinez@gmail.com

CONTRATO No ICMC-2025011
REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL, JURÍDICA Y AMBIENTAL AL
CONTRATO DE OBRA No. COP-2025-001 SUSCRITO CON EL OBJETO DE: "EJECUCIÓN DE MEJORAMIENTO DE
VIVIENDA INTEGRAL EN EL SECTOR RURAL EN EL MUNICIPIO DE DUITAMA."



REGISTRO FOTOGRÁFICO ANTES DE LA EJECUCIÓN

❖ Julio Abel Ballesteros Cipagauta



Ing Esp Mg FABIAN STIBEN REMOLINA MARTINEZ
C.C No 1.100.974.033
TEL. 3016453332
CORREO: fabianremolinamartinez@gmail.com

CONTRATO No ICMC-2025011
 REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL, JURÍDICA Y AMBIENTAL AL
 CONTRATO DE OBRA No. COP-2025-001 SUSCRITO CON EL OBJETO DE: "EJECUCIÓN DE MEJORAMIENTO DE
 VIVIENDA INTEGRAL EN EL SECTOR RURAL EN EL MUNICIPIO DE DUITAMA."



REGISTRO FOTOGRÁFICO ANTES DE LA EJECUCIÓN

❖ Viviana Del Pilar Torres



Ing Esp Mg FABIAN STIBEN REMOLINA MARTINEZ
 C.C No 1.100.974.033
 TEL. 3016453332
 CORREO: fabianremolinamartinez@gmail.com

CONTRATO No ICMC-2025011
REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL, JURÍDICA Y AMBIENTAL AL
CONTRATO DE OBRA No. COP-2025-001 SUSCRITO CON EL OBJETO DE: "EJECUCIÓN DE MEJORAMIENTO DE
VIVIENDA INTEGRAL EN EL SECTOR RURAL EN EL MUNICIPIO DE DUITAMA."



REGISTRO FOTOGRÁFICO ANTES DE LA EJECUCIÓN

❖ Uvilerma del Carmen Corredor



Ing Esp Mg FABIAN STIBEN REMOLINA MARTINEZ
C.C No 1.100.974.033
TEL. 3016453332
CORREO: fabianremolinamartinez@gmail.com



REGISTRO FOTOGRÁFICO ANTES DE LA EJECUCIÓN

❖ Fermin Segura Moreno

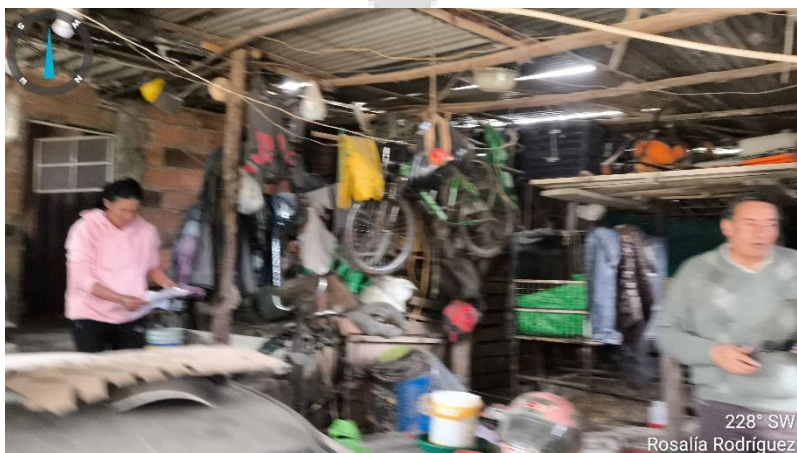


CONTRATO No ICMC-2025011
REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL, JURÍDICA Y AMBIENTAL AL
CONTRATO DE OBRA No. COP-2025-001 SUSCRITO CON EL OBJETO DE: "EJECUCIÓN DE MEJORAMIENTO DE
VIVIENDA INTEGRAL EN EL SECTOR RURAL EN EL MUNICIPIO DE DUITAMA."



REGISTRO FOTOGRÁFICO ANTES DE LA EJECUCIÓN

❖ Rosalia Rodriguez



REGISTRO FOTOGRÁFICO ANTES DE LA EJECUCIÓN

Ing Esp Mg FABIAN STIBEN REMOLINA MARTINEZ
C.C No 1.100.974.033
TEL. 3016453332
CORREO: fabianremolinamartinez@gmail.com

❖ Carmen Rosa Camargo Pinzon



REGISTRO FOTOGRÁFICO ANTES DE LA EJECUCIÓN

❖ **Yeny Aracely Correa Cordon**



REGISTRO FOTOGRÁFICO ANTES DE LA EJECUCIÓN

Se realizó la revisión del registro fotográfico preliminar correspondiente a los hogares beneficiarios del proyecto de mejoramiento de vivienda, con el fin de verificar la correcta documentación de las condiciones iniciales de cada inmueble antes de la ejecución de las intervenciones programadas.

El análisis de este registro permitió contar con una línea base confiable que sirvió como punto de referencia en la comparación del estado inicial y el resumen de ejecución, plasmado en el cronograma de ejecución.

CONTRATO No ICMC-2025011
REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL, JURÍDICA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA No. COP-2025-001 SUSCRITO
CON EL OBJETO DE: "EJECUCIÓN DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA INTEGRAL EN EL SECTOR RURAL EN EL MUNICIPIO DE DUITAMA."



CRONOGRAMA DE OBRA CONTRATODE OBRA No. COP-001-2025 CUYO OBJETO ES "EJECUCIÓN DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA INTEGRAL EN EL SECTOR RURAL EN EL MUNICIPIO DE DUITAMA."

CASA	NOMBRES Y APELLIDOS	VALOR A EJECUTAR	SEMANA 9 DEL 20/10 AL 26/10	SEMANA 10 DEL 27/10 AL 03/11	SEMANA 11 DEL 04/11 AL 11/11	SEMANA 12 DEL 11/11 AL 19/11	SEMANA 13 DEL 20/11 AL 26/11	SEMANA 14 DEL 27/11 AL 03/12	SEMANA 15 DEL 04/12 AL 10/12	SEMANA 16 DEL 11/12 AL 18/12	TOTAL ACUMULADO
1	Luis Abraham Ochoa Pardo	\$ 21,526,537.00									\$ 21,526,537.00
2	Jose Antonio Lozada Baez	\$ 5,624,317.00		\$ 1,406,079.25	\$ 1,406,079.25	\$ 1,406,079.25	\$ 1,406,079.25				\$ 5,624,317.00
3	Luz Dary Sosa Becerra	\$ 11,365,680.00			\$ 3,788,560.00	\$ 3,788,560.00	\$ 3,788,560.00				\$ 11,365,680.00
4	María Marceliana Montaña de Munevar	\$ 8,268,238.00		\$ 2,756,079.33	\$ 2,756,079.33	\$ 2,756,079.33					\$ 8,268,238.00
5	Barbara Barrera Bermudes	\$ 9,110,792.00		\$ 3,036,930.67	\$ 3,036,930.67	\$ 3,036,930.67					\$ 9,110,792.00
6	Rodrigo Antonio Alvarez	\$ 9,496,079.00		\$ 2,374,019.75	\$ 2,374,019.75	\$ 2,374,019.75	\$ 2,374,019.75				\$ 9,496,079.00
7	Maria Lucila Pedroza De Huertas	\$ 14,905,221.00					\$ 4,968,407.00	\$ 4,968,407.00	\$ 4,968,407.00		\$ 14,905,221.00
8	Maria Isabelina Rodriguez	\$ 10,692,932.00						\$ 3,564,310.67	\$ 3,564,310.67	\$ 3,564,310.67	\$ 10,692,932.00
9	Paulina Rojas De Venavides	\$ 7,713,116.00						\$ 2,571,038.67	\$ 2,571,038.67	\$ 2,571,038.67	\$ 7,713,116.00
10	Luis Antonio Ochoa Cadena	\$ 13,829,323.00						\$ 4,609,774.33	\$ 4,609,774.33	\$ 4,609,774.33	\$ 13,829,323.00
11	Erika Jazmin Gonzalez Ochoa	\$ 6,110,508.00			\$ 1,527,627.00	\$ 1,527,627.00	\$ 1,527,627.00	\$ 1,527,627.00			\$ 6,110,508.00
12	Yamilé Conguta	\$ 11,783,557.00					\$ 2,945,889.25	\$ 2,945,889.25	\$ 2,945,889.25	\$ 2,945,889.25	\$ 11,783,557.00
13	Merardo Pineda	\$ 23,312,657.00									\$ 23,312,657.00
14	Gerardo Pineda Pineda	\$ 24,698,210.00									\$ 24,698,210.00
15	Maria Ines Pita de Cristancho	\$ 7,704,284.00					\$ 1,926,071.00	\$ 1,926,071.00	\$ 1,926,071.00	\$ 1,926,071.00	\$ 7,704,284.00
16	Jose Arley Correa Romero	\$ 14,755,993.00	\$ 4,918,664.33	\$ 4,918,664.33							\$ 14,755,993.00
17	Nifrit Yuleny Niño Cogaria	\$ 13,750,443.00									\$ 13,750,443.00
18	Jose Lorenzo Hernandez Moreno	\$ 16,128,829.00			\$ 5,376,276.33	\$ 5,376,276.33	\$ 5,376,276.33				\$ 16,128,829.00
19	Jorge Alonso Morales Cardenas	\$ 11,333,267.00	\$ 2,266,653.40	\$ 2,266,653.40	\$ 2,266,653.40	\$ 2,266,653.40	\$ 2,266,653.40				\$ 11,333,267.00
20	Julio Abel Ballesteros Cipagauta	\$ 12,351,271.00						\$ 4,117,090.33	\$ 4,117,090.33	\$ 4,117,090.33	\$ 12,351,271.00
21	Viviana Del Pilar Torres	\$ 15,666,915.00									\$ 15,666,915.00
22	Uvilerma del Carmen Corredor	\$ 15,666,915.00									\$ 15,666,915.00
23	Fermin Segura Moreno	\$ 15,666,915.00									\$ 15,666,915.00
24	Rosalía Rodriguez	\$ 15,666,915.00									\$ 15,666,915.00
25	Carmen Rosa Camargo Pinzon	\$ 15,666,915.00					\$ 3,916,728.75	\$ 3,916,728.75	\$ 3,916,728.75	\$ 3,916,728.75	\$ 15,666,915.00
26	Yeny Aracely Correa Cordon	\$ 4,319,883.00									\$ 4,319,883.00
TOTAL			\$ 7,185,317.73	\$ 16,758,426.73	\$ 22,532,225.73	\$ 22,532,225.73	\$ 30,496,311.73	\$ 30,146,937.00	\$ 28,619,310.00	\$ 23,650,903.00	\$ 337,115,710.00
TOTAL ACUMULADO:			\$ 162,379,370.07	\$ 179,137,796.80	\$ 201,670,022.53	\$ 224,202,248.27	\$ 254,698,560.00	\$ 284,845,497.00	\$ 313,464,807.00	\$ 337,115,710.00	
PORCENTAJE ACUMULADO:			48.17%	53.14%	59.82%	66.51%	75.55%	84.49%	92.98%	100.00%	

Ing Esp Mg FABIAN STIBEN REMOLINA MARTINEZ
C.C No 1.100.974.033
TEL. 3016453332
CORREO: fabianremolinamartinez@gmail.com

Se evidencia que para este primer corte se realiza la intervención en 25 mejoramientos los cuales abarcan mejoramiento integral y construcción de unidades sanitarias.

4.3.REGISTRO FOTOGRÁFICO DURANTE LA EJECUCIÓN UNIDADES SANITARIAS

Se realizo intervención de obras en la localización de los siguientes beneficiarios:

4.3.1. Luis Abraham Ochoa Pardo

Se realizan las actividades de ejecución de la unidad sanitaria:



Replanteo de excavación para pozo.



Excavación para pozo séptico.



Descargue de material para baño.



Muros de pozo séptico.



Elevación de muros e instalación de accesorios de pozo séptico



Amarre de acero para viga y columnas.



Instalación de red hidrosanitaria



Instalación de red hidráulica



Elevación de muro y pañete



Fundición de placa de tanques.

4.3.2. Merardo Pineda

Elaboración de unidad sanitaria:



Descargue de material.



Excavación para pozo séptico.



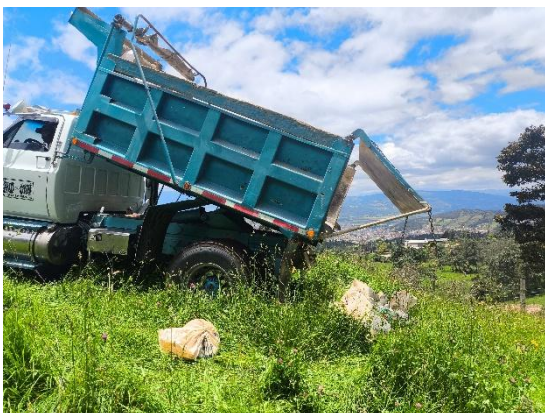
Elevación de muros de pozo séptico



Elevación de muros para unidad sanitaria

4.3.3. Gerardo Pineda Pineda

Elaboración de unidad sanitaria:



Descargue de material



Acopio de material.



Nivelación y replanteo de terreno.



Excavación manual para pozo séptico.



Placa de contrapiso de pozo séptico.



Revisión de niveles de excavación.



Elevación de muros de pozo séptico



Elevación de muros de unidad sanitaria.

4.3.4. Uvilerma del Carmen Corredor

Elaboración de unidad sanitaria:



Descargue de material



Excavación manual para pozo séptico



Replanteo de vigas y placa de cimentación.



Excavación manual de vigas de cimentación.



Elevación de muros de pozo séptico.



Acero para función de tapas de pozo séptico



Instalación de tapas de pozo séptico.



Instalación de redes para unidad sanitaria.



Amarre de acero de columnas y elevación de muro en bloque.



Instalación de accesorios y enchape de piso y pared.



Pintura exterior



Pintura exterior

4.3.5. Fermin Segura Moreno

Elaboración de unidad sanitaria:



Acopio de material



Nivelación de terreno



Replanteo de unidad sanitaria



Excavación de pozo séptico.



Fundición de tapas y elevación de muros de pozo séptico.



Instalación de tapas de pozo séptico.



Verificación de espesores de placas de concreto.



Amarre de acero de unidad sanitaria.



Elevación de muros en bloque



Fundición de placa de tanques.



Pañete de muros en bloque



Instalación de enchape de piso y pared



Pintura exterior



Pintura Interior

4.3.6. Rosalia Rodríguez

Elaboración de unidad sanitaria:



Instalación de tubería de 4"



Ajuste de entierro de tubería



Placa de contrapiso unidad sanitaria



Amarre de acero de columnas



Instalaciones hidráulicas y sanitarias.



Elevación de muros en bloque



Instalaciones hidráulicas y sanitarias.



Elevación de muros en bloque

4.3.7. Yeny Aracely Correa Cordon

Elaboración de pozo séptico:



Excavación manual para pozo séptico.



Excavación para instalación de tubería.



Acero de placa de contrapiso.



elevación de muros de pozo séptico.



Pañete de pozo séptico



Instalación de lecho filtrante



Conexión de tubería a la vivienda



Adecuación de terreno.

4.3.8. Carmen Rosa Camargo Pinzón

Elaboración de pozo séptico y unidad sanitaria:



Realización de pozo séptico



Elaboración de unidad sanitaria

4.4. REGISTRO FOTOGRÁFICO DURANTE LA EJECUCIÓN MEJORAMIENTO INTEGRAL

4.4.1. Luis Abraham Ochoa Pardo

Mejoramiento integral:



Instalación de malla electrosoldada y fundición de maestras para placa.



Placa de concreto sellada.



Placa de concreto sellada.



Muros en bloque y bandeja de mesón.



Acero para mesón



Mesón en concreto

4.4.1. Nifrit Yuleny Niño Cogaria

Mejoramiento integral:



Solado y amarre de acero.



Trazo de niveles para fundición de viga de cimentación.



Fundición de viga de cimentación y anclaje para columnas.



Toma de muestras de concreto para evaluación de resistencia.

4.4.1. José Arley Correa Romero

Mejoramiento integral:



Localización y nivelación de terreno



Excavación manual para cimentación



Amarre de acero de columnas



Revisión de cantidades con personal de obra

4.4.2. Jose Antonio Lozada Baez

Mejoramiento integral:



Pintura en vinilo interiores



Enchape de mesón

4.4.3. Luz Dary Sosa Becerra

Mejoramiento integral:



Instalación de cubierta



Instalación de perfilera para cubierta

4.4.4. *María Marceliana Montaña de Munevar*

Mejoramiento integral:



Instalación de cubierta



Instalación de enchape de piso

4.4.5. *Barbara Barrera Bermúdez*

Mejoramiento integral:



Enchape de baño



Enchape de piso y pintura de muros

4.4.6. Rodrigo Antonio Alvarez

Mejoramiento integral:



Enchape de piso



Enchape de mesón

4.4.7. Maria Lucila Pedroza De Huertas

Mejoramiento integral:



*Desmante de teja e instalación de perfilera
metálica*



Instalación de cubierta

4.4.8. María Isabelina Rodriguez

Mejoramiento integral:



Pintura de muros y enchape de piso



Enchape de piso

4.4.9. Paulina Rojas De Venavides

Mejoramiento integral:



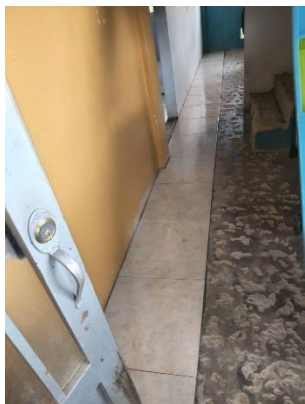
Demolición de piso existente



Toma de niveles para alistado

4.4.10. Erika Jazmin Gonzalez Ochoa

Mejoramiento integral:



Picado de piso e instalación de enchape



Picado de piso e instalación de enchape

4.4.11. Yamile Conguta

Mejoramiento integral:



Pañete de muros y muro para meson



Enchape de piso habitaciones

4.4.12. Maria Ines Pita de Cristancho

Mejoramiento integral:



Enchape de mesón



Enchape de piso de cocina

4.4.13. Jose Lorenzo Hernandez Moreno

Mejoramiento integral:



Pañete de muros internos



Enchape de pisos

4.4.14. Jorge Alonso Morales Cardenas

Mejoramiento integral:



Pintura para exteriores



Enchape de piso habitaciones

4.4.15. Julio Abel Ballesteros Cipagauta

Mejoramiento integral:



Demolición de muro existente



Enchape de piso y construcción de unidad sanitaria

4.5. ANÁLISIS DE EJECUCIÓN A LA FECHA

La revisión global del avance de obra evidencia un cumplimiento mayoritario frente a los valores programados, con varios frentes alcanzando el 100% de ejecución tanto física como financiera. No obstante, se identifican viviendas con desempeños inferiores al 90%, destacándose algunos casos con rezagos significativos que superan el 50% e incluso el 80%, principalmente asociados a sectores de la vereda Siratá y San Antonio Sur. Estos retrasos reflejan diferencias marcadas en la dinámica de ejecución entre los distintos puntos de intervención y muestran la necesidad de fortalecer la gestión operativa y el seguimiento técnico para equilibrar el ritmo del proyecto. En términos generales, aunque la mayoría de las unidades intervenidas presentan un avance adecuado y acorde a la programación, subsisten fracciones críticas que requieren medidas correctivas para asegurar la culminación oportuna del contrato en su totalidad.

Adicionalmente, es importante señalar que, con el fin de mitigar los retrasos evidenciados y asegurar la continuidad de las actividades en los frentes con menor nivel de avance, se han tramitado y otorgado tres prórrogas contractuales. Estas ampliaciones de plazo han permitido implementar un plan de contingencia orientado a reforzar la capacidad operativa, redistribuir recursos y ajustar la programación de obra de acuerdo con las condiciones reales de ejecución. Con dichas medidas se buscó compensar los desfases identificados, garantizar la finalización efectiva de las intervenciones pendientes y armonizar el avance general del proyecto hacia su cierre satisfactorio.

5. COMPONENTE FINANCIERO

5.1. REVISIÓN CONTRACTUAL A LA FECHA CON LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE CONTINGENCIA Y LA PRORROGA #3

Se realiza una revisión detalla del cronograma y el flujo de fondos inicialmente presentado por el contratista de obra.

FLUJO DE CAJA DEL CONTRATO DE OBRA COP-001-2025

DESCRIPCIÓN	FECHA			VALOR EN CAJA	PAGOS
	DD	MM	AAAA		
CONTRATO	1	8	2025	\$ 337,115,710.00	
EJECUTADO					\$ 302,664,985.00
POR EJECUTAR					\$ 34,450,725.00
A FAVOR DEL MUNICIPIO	-	-	-		\$ -
SUMAS IGUALES				\$ 337,115,710.00	\$ 337,115,710.00

**ANÁLISIS DE EJECUCIÓN CON LA IMPLEMENTACION DE PLAN DE CONTINGENCIA
Y PRORROGA #3**

DESCRIPCIÓN	FECHA			DÍAS
	DD	MM	AAAA	
ACTA INICIO	20/08/2025			-
FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA	18/12/2025			120
FECHA CORTE	4/12/2025			106
% EJECUTADO	89.8%			
% TIEMPO	88.3%			
% PROGRAMADO	93.0%			

Para poder cumplir y velar por la correcta ejecución del contrato de obra, la Interventoría realizó a seguimiento semanal al cumplimiento del cronograma ajustado, verificando el avance físico y financiero de las actividades programadas. En caso de evidenciarse retrasos superiores al diez por ciento (10%) respecto al cronograma aprobado, se procederá a informar formalmente a la supervisión y recomendar la adopción de las medidas contractuales correspondientes, por posible incumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato de obra.

5.2. REVISIÓN PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Se realiza una revisión detallada del cronograma y el flujo de fondos inicialmente presentado en el contrato de interventoría.

FLUJO DE CAJA DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA No ICMC-2025011

DESCRIPCIÓN	FECHA			VALOR EN CAJA	PAGOS
	DD	MM	AAAA		
CONTRATO	1	8	2025	\$ 20,200,000.00	
EJECUTADO					\$ 18,180,000.00
POR EJECUTAR					\$ 2,020,000.00
A FAVOR DEL MUNICIPIO	-	-	-		\$ -
SUMAS IGUALES				\$ 20,200,000.00	\$ 20,200,000.00

De acuerdo con el flujo de caja del Contrato de Interventoría No. ICMC-2025011, y una vez verificado el avance real de las actividades desarrolladas durante el periodo correspondiente, se establece que el valor ejecutado asciende a **DIECIOCHO MILLONES CIENTO OCHENTA MIL PESOS M/CT (\$18,180,000)**, monto que representa las labores efectivamente realizadas y certificadas

dentro del marco contractual y que representan el 90% del contrato de interventoría. En consecuencia, dicho valor constituye la suma a cobrar en la presente cuenta de cobro, en concordancia con las obligaciones cumplidas y los compromisos establecidos entre las partes.

6. COMPONENTE JURÍDICO

6.1. PÓLIZAS DEL CONTRATO

6.1.1. PÓLIZAS CONTRATO

Aseguradora Seguros Mundial

ANEXO	Nº PÓLIZA	AMPARO	DE	HASTA	VALOR
0	CBC-100013504	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	1/08/2025	1/10/2025	\$284,700,000.00
0	CBC-100069011	CUMPLIMIENTO	1/08/2025	1/02/2026	\$67,423,142.00
		ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	2 AÑOS ACTA RECIBO		\$67,423,142.00
		PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES	1/08/2025	1/10/2028	\$ 16,855,142.00

6.1.2. PÓLIZAS INICIO

Aseguradora Seguros Mundial

ANEXO	Nº PÓLIZA	AMPARO	DE	HASTA	VALOR
1 & 2	CBC-100013504	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	20/08/2025	20/10/2025	\$ 284,700,000.00
1 & 2	CBC-100069011	CUMPLIMIENTO	20/08/2025	20/02/2026	\$ 67,423,142.00
		ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	2 AÑOS ACTA RECIBO		\$ 67,423,142.00
		PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES	20/08/2025	20/10/2028	\$ 16,855,142.00

6.1.3. POLIZAS ACTUALIZADAS A PROOROGA #3

ANEXO	Nº PÓLIZA	AMPARO	DE	HASTA	VALOR
5	CBC-100013504	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	20/08/2025	18/12/2025	\$ 284,700,000.00
5	CBC-100069011	CUMPLIMIENTO	20/08/2025	18/04/2026	\$ 67,423,142.00
		ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	2 AÑOS ACTA RECIBO		\$ 67,423,142.00
		PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES	20/08/2025	18/11/2027	\$ 16,855,142.00

Ing Esp Mg FABIAN STIBEN REMOLINA MARTINEZ
C.C No 1.100.974.033
TEL. 3016453332
CORREO: fabianremolinamartinez@gmail.com

7. CONCLUSIONES

- La revisión realizada permitió constatar que las obras de mejoramiento de vivienda presentan un avance con un retraso que se fue ajustando de acuerdo a la ejecución del plan de contingencia en relación con los objetivos del contrato; en función de esto, se evidencian retrasos en la ejecución de algunas actividades programadas, lo que ha impactado los plazos inicialmente establecidos.
- Aunque gran parte de los trabajos cumplen con las especificaciones técnicas previstas, los retrasos han generado la necesidad de reprogramar actividades y ajustar el cronograma de actividades para asegurar la correcta finalización de los mejoramientos en las viviendas beneficiarias.
- Durante la revisión de las obras en los mejoramientos de vivienda intervenidos se evidenciaron algunas falencias técnicas en la ejecución de determinadas actividades las cuales se notificaron al contratista de obra; no obstante, estas situaciones fueron oportunamente corregidas en coordinación con el contratista y la supervisión, garantizando que las intervenciones cumplan con los estándares de calidad y seguridad establecidos en el proyecto.
- La Interventoría, tras la revisión del estado actual del contrato y de las medidas adoptadas mediante la implementación del plan de contingencia, considera que las acciones establecidas permitirán mitigar los retrasos y optimizar la ejecución de las actividades restantes a la fecha de corte de este informe se presenta un avance de 89.78%. No obstante, se resalta la importancia del cumplimiento riguroso del cronograma ajustado; Adicionalmente, la Interventoría realizará seguimiento semanal al cumplimiento del cronograma ajustado, verificando el avance físico y financiero de las actividades programadas.



FABIAN STIBEN REMOLINA MARTÍNEZ
No C.C 1.100.974.033 de San Gil
INTERVENTOR

ANEXO 1. ACTAS GENERADAS

	FONDO DE VIVIENDA OBRERA DE DUITAMA - FOMVIDU	FOMVIDU-RG-22
	PRORROGA CONTRATO	FECHA: DICIEMBRE DE 2014
		VERSIÓN:01

**PRORROGA A LA ACEPTACIÓN DE OFERTA DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA
Nº ICMC 2025011.**

OBJETO	REALIZAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL, JURÍDICA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA NO. COP-2025-001 SUSCRITO CON EL OBJETO DE: "EJECUCIÓN DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA INTEGRAL EN EL SECTOR RURAL EN EL MUNICIPIO DE DUITAMA
CONTRATANTE	FONDO DE VIVIENDA OBRERA DE DUITAMA "FOMVIDU" NIT. 800.051.294-9 RL/ NINI JOHANA RINCÓN CRISTANCHO identificada con cedula de ciudadanía N°40.049.596 de Tunja.
CONTRATISTA	FABIÁN STIBEN REMOLINA MARTÍNEZ NIT: 1.100.974.033-6
SUPERVISOR	ING NINI JOHANA RINCÓN CRISTANCHO identificada con cedula de ciudadanía N°40.049.596 de Tunja.
VALOR	VEINTE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS MCTE (\$20.200.000)
VIGENCIA Y PLAZO INICIAL	EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO SERÁ IGUAL AL TÉRMINO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE OBRA COP-2025-001, ES DECIR DOS (2) MESES, EL CUAL NO PODRÁ SOBREPASAR LA VIGENCIA FISCAL 2025.
FECHA ACTA INICIO	20 DE AGOSTO DE 2025
FECHA INICIAL DE TERMINACION	19 DE OCTUBRE DE 2025
PRORROGA	TREINTA (30) DIAS
PLAZO INICIAL + PRORROGA	TRES (3) MESES Contados a partir de la fecha del acta de inicio.
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN	18 DE NOVIEMBRE DE 2025
FECHA PRESENTE ACTA	17 DE OCTUBRE 2025

<p>JUSTIFICACIÓN: Que el día 16 de octubre de 2025 , el ingeniero FABIÁN STIBEN REMOLINA MARTÍNEZ, actuando en calidad Representante Legal e interventor del contrato de obra COP-001-2025 cuyo objeto : "EJECUCIÓN DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA INTEGRAL EN EL SECTOR RURAL EN EL MUNICIPIO DE DUITAMA", presenta al FONDO DE VIVIENDA OBRERA DE DUITAMA , mediante comunicado realiza solicitud de prorroga al contrato de interventoría N° ICMC 2025011, amparado en la solicitud realizada por el Ing. Cesar Velandia, Representante Legal del contrato de obra N° COP-001-2025, bajo lo siguientes considerandos:</p> <p>Que teniendo en cuenta lo expuesto durante el comité de obra celebrado el día 14 de octubre de 2025, y a su vez la solicitud presentada por la el contratista de obra ICB LTDA, mediante comunicación, radicada el 15 de octubre de 2025, en la cual realiza solicitud de prórroga al Contrato de Obra N.º COP-2025-001 por un término adicional de treinta (30) días calendario, bajo los siguientes:</p> <p>1. Justificaciones</p> <p><i>Durante la ejecución del contrato de obra, se han identificado retrasos en el cronograma de actividades debido entre otros a dos factores principales:</i></p> <ul style="list-style-type: none">• Falta de personal operativo en obra, lo cual ha reducido el rendimiento programado de las actividades constructivas.• Dificultades de acceso para la entrega de materiales, generadas por condiciones de accesibilidad, limitaciones de vías y transporte que generan restricciones de ingreso al área de intervención.

	FONDO DE VIVIENDA OBRERA DE DUITAMA - FOMVIDU	FOMVIDU-RG-22
	PRORROGA CONTRATO	FECHA: DICIEMBRE DE 2014
		VERSIÓN:01

2. Causas Identificadas

N.º	Causa	Descripción	Impacto
1	Falta de personal	Reducción en el rendimiento diario y atraso en actividades críticas.	Atraso en cronograma.
2	Dificultad de acceso para entrega de materiales	Retrasos en el suministro de insumos necesarios para la ejecución.	Interrupción en la secuencia constructiva.
3	Precipitaciones presentes	Se han presentado lluvias moderadas e intermitentes que han ocasionado demoras en la ejecución de algunas actividades.	Atraso en cronograma.

Estas situaciones han incidido de manera negativa en la ejecución, prestando a la fecha un atraso del 29% en función del porcentaje de ejecución actual y el tiempo transcurrido.

Por lo tanto, en revisión realizada por la interventoría se logró constatar que las obras de mejoramiento de vivienda y de unidades sanitarias, presentan dichos atrasos, representados en de algunas actividades programadas, lo que ha impactado los plazos inicialmente establecidos.

Aunque gran parte de los trabajos cumplen con las especificaciones técnicas previstas, los retrasos han generado la necesidad de reprogramar actividades y ajustar el cronograma de ejecución, para garantizar el avance requerido, tanto en los mejoramientos de vivienda como en las unidades sanitarias de las familias beneficiadas.

Luego de revisar los argumentos presentados y el Plan de Contingencia formulado por el contratista, en el que se establecen acciones correctivas y preventivas para mitigar los impactos derivados de las limitaciones de personal operativo, dificultades logísticas en la entrega de materiales y condiciones meteorológicas adversas, esta Interventoría considera procedente la solicitud de ampliación del plazo contractual.

Por tal motivo, la interventoría ve viable la solicitud de prórroga para la ejecución del contrato de obra N.º COP-2025-001, en treinta (30) días calendario, a fin de que se pueda implementar el plan de contingencia presentado por el contratista que permita subsanar el atraso y de esta manera, reforzar las medidas de seguimiento para mitigar las demoras que permitan garantizar la entrega oportuna de los mejoramientos de vivienda y las unidades sanitarias.

De esta forma, solicitamos al FOMVIDU autorizar la solicitud de prórroga por un término de treinta (30) días calendario, al Contrato de Obra. De igual manera a fin de dar continuidad al seguimiento y control del contrato de obra por parte de la interventoría, y de esta manera garantizar la correcta culminación de las actividades de mejoramiento de vivienda y las unidades sanitarias en condiciones técnicas, de calidad y seguridad adecuadas, se solicita la ampliación del contrato de interventoría N° ICMC 2025011 en un plazo de treinta (30) días calendario.

Como parte de los documentos que soportan esta solicitud, se anexa informe de interventoría actualizado a la fecha, en el cual se evidencia el estado de la ejecución del contrato, las labores realizadas, y la revisión técnica del Plan de Contingencia presentado por el contratista, documento que sustenta la recomendación de aprobación de la prórroga solicitada.

Es importante precisar que, la prórroga solicitada tanto para el contrato de obra como para el de interventoría no generará adiciones en los valores contractuales, ya que las actividades a ejecutar se desarrollarán dentro del presupuesto inicialmente aprobado y contratado por el FOMVIDU. La ampliación del plazo tiene como único propósito permitir la culminación adecuada de las labores pendientes, garantizando el cumplimiento de las especificaciones técnicas, la calidad de las obras y los objetivos del proyecto.

	FONDO DE VIVIENDA OBRERA DE DUITAMA - FOMVIDU	FOMVIDU-RG-22
	PRORROGA CONTRATO	FECHA: DICIEMBRE DE 2014
		VERSIÓN:01

MODIFICACIÓN: Las partes de común acuerdo convienen hacer la siguiente modificación a LA ACEPTACION DE LA OFERTA DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA N° ICMC 2025011, con el fin de seguir garantizando el buen funcionamiento de las actividades del Contrato de obra N° COP-001-2025, por lo tanto, se hace necesario realizar la modificación, al:

PLAZO DE EJECUCION: El plazo de ejecución del contrato será igual al término de ejecución del Contrato de Obra COP-2025-001, es decir dos (2) meses, el cual no podrá sobrepasar la vigencia fiscal 2025.

Con la presente modificación el plazo de ejecución queda así:

PLAZO DE EJECUCION: El plazo de ejecución del contrato será igual al término de ejecución del Contrato de Obra COP-2025-001, es decir tres (3) meses, el cual no podrá sobrepasar la vigencia fiscal 2025.

LEGALIZACIÓN: Esta modificación se da por perfeccionada con la firma de las partes, y la actualización de las **GARANTIAS**, las cuales hacen parte integral del contrato de interventoría N° ICMC 2025011:

Amparo	Vigencia	Valor Asegurado
Cumplimiento general del contrato	Hasta la liquidación del contrato	10% del valor del contrato.
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales del personal que el Interventor haya de utilizar en el territorio nacional para la ejecución del contrato	Plazo del contrato y dos (2) años más.	5% del valor del contrato.
Calidad del Servicio por los perjuicios derivados de la deficiente calidad del servicio prestado.	Vigencia de este amparo debe ser igual al plazo de Garantía de estabilidad del contrato principal en cumplimiento del parágrafo del artículo 85 de la Ley 1474 de 2011.	10% del valor del contrato.

En constancia se firma por quienes en ella intervinieron el día 17 de octubre de 2025.

EL CONTRATANTE Y SUPERVISOR

EL CONTRATISTA


NINI JOHANA RINCON CRISTANCHO
Directora General FOMVIDU
NIT. 800.051.294-9


FABIÁN STIBEN REMOLINA MARTÍNEZ
C.C. 1.100.974.033 de San Gil
Contratista N° ICMC 2025011

Elaboro: Tatiana Torres/Asesora Jurídica FOMVIDU 

	FONDO DE VIVIENDA OBRERA DE DUITAMA - FOMVIDU	FOMVIDU-RG-22
	PRORROGA CONTRATO	FECHA: DICIEMBRE DE 2014
		VERSIÓN:01

**PRORROGA A LA ACEPTACIÓN DE OFERTA DELCONTRATO DE INTERVENTORIA
Nº ICMC 2025011.**

OBJETO	REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL, JURÍDICA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA NO. COP-2025-001 SUSCRITO CON EL OBJETO DE: "EJECUCIÓN DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA INTEGRAL EN EL SECTOR RURAL EN EL MUNICIPIO DE DUITAMA"
CONTRATANTE	FONDO DE VIVIENDA OBRERA DE DUITAMA "FOMVIDU" NIT. 800.051.294-9 RL/ NINI JOHANA RINCÓN CRISTANCHO identificada con cedula de ciudadanía N°40.049.593 de Tunja.
CONTRATISTA	FABIÁN STIBEN REMOLINA MARTÍNEZ NIT: 1.100.974.033-6
SUPERVISOR	ING NINI JOHANA RINCÓN CRISTANCHO identificada con cedula de ciudadanía N°40.049.593 de Tunja.
VALOR	VEINTE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS MCTE (\$20.200.000)
VIGENCIA Y PLAZO INICIAL	EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO SERÁ IGUAL AL TÉRMINO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE OBRA COP-2025-001, ES DECIR DOS (2) MESES, EL CUAL NO PODRÁ SOBREPASAR LA VIGENCIA FISCAL 2025.
FECHA ACTA INICIO	20 DE AGOSTO DE 2025
FECHA INICIAL DE TERMINACION	19 DE OCTUBRE DE 2025
PRORROGA 1	TREINTA (30) DIAS
PRORROGA 2	QUINCE (15) DIAS
PLAZO INICIAL + PRORROGA (1+2)	TRES (3) MESES Y QUINCE (15) DIAS Contados a partir de la fecha del acta de inicio.
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN	3 DE DICIEMBRE DE 2025
FECHA PRESENTE ACTA	18 DE NOVIEMBRE 2025

JUSTIFICACIÓN: Que el día 18 de Noviembre de 2025 , el ingeniero **FABIÁN STIBEN REMOLINA MARTÍNEZ**, actuando en calidad Representante Legal e interventor del contrato de obra COP-001-2025 cuyo objeto : “EJECUCIÓN DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA INTEGRAL EN EL SECTOR RURAL EN EL MUNICIPIO DE DUITAMA”, presenta al FONDO DE VIVIENDA OBRERA DE DUITAMA , mediante comunicado realiza solicitud de prorroga al contrato de interventoría N° **ICMC 2025011**, amparado en la solicitud realizada por el Ing. Cesar Velandia, Representate Legal del contrato de obra N° COP-001-2025, bajo lo siguientes considerandos:

(...) “En atención a la *comunicación radicada el 15 de noviembre con asunto “Solicitud de prórroga contractual N°2– Contrato de Obra N. °COP-001-2025”, mediante la cual se la solicitud de prórroga por parte del contratista de obra:*

“De manera atenta, y en seguimiento a las actividades ejecutadas en el marco del Contrato de Obra N.° COP-001-2025, me permito solicitar formalmente la ampliación del plazo contractual, debido a las condiciones climáticas adversas que se han presentado durante los últimos días en el municipio y zonas de intervención.

Las lluvias constantes y persistentes han generado afectaciones directas en el desarrollo de las actividades de instalación de cubiertas en las viviendas de varios beneficiarios como lo son: Luz Dary Sosa Becerra, María Lucila Pedroza De Huertas y Luis Antonio Ochoa Cadena, labores que requieren un clima seco para garantizar la adecuada manipulación de materiales, la seguridad del personal y la correcta terminación de los trabajos. Debido a estas condiciones externas y no atribuibles al contratista, ha sido necesario suspender temporalmente dichas actividades, lo que ha impactado el cronograma establecido.

	FONDO DE VIVIENDA OBRERA DE DUITAMA - FOMVIDU	FOMVIDU-RG-22
	PRORROGA CONTRATO	FECHA: DICIEMBRE DE 2014
		VERSIÓN:01

Por lo anterior, y con el fin de garantizar una ejecución adecuada, segura y conforme a los estándares de calidad, solicito respetuosamente la aprobación de una prórroga por un término adicional de quince (15) días calendario, tiempo requerido para reprogramar y culminar las actividades pendientes una vez mejoren las condiciones climáticas."

En atención a la solicitud de prórroga presentada, y una vez revisados los argumentos técnicos relacionados con las afectaciones climáticas que han impedido la correcta ejecución de las actividades de instalación de cubiertas, la Interventoría considera procedente aprobar la prórroga solicitada por un término adicional de quince (15) días calendario, al evidenciarse que las condiciones meteorológicas registradas en los informes semanales y bitácora de obra constituyen una causa externa y no imputable al contratista.

En concordancia con lo anterior, y con el fin de garantizar la continuidad técnica, administrativa y financiera del proyecto, esta Interventoría solicita a la entidad contratante la formalización de la prórroga correspondiente tanto para el Contrato de Obra como para el Contrato de Interventoría, asegurando que ambos mantengan concordancia en sus plazos contractuales para permitir un adecuado seguimiento y cierre del proyecto.

Adicionalmente, teniendo en cuenta que la presente prórroga se suma a la otorgada anteriormente en la prórroga No 1 , y que se mantienen impactos en el cronograma producto de las condiciones climáticas, se requiere que el contratista presente una reprogramación actualizada del Plan de Contingencia inicialmente formulado, incorporando:

La nueva reprogramación de actividades.

Los tiempos ajustados para las labores restantes, especialmente instalación de cubiertas.

Los mecanismos de mitigación y control frente a posibles nuevas afectaciones externas.

Esta reprogramación deberá ser radicada ante la Interventoría en un plazo no mayor a tres (3) días hábiles, para su revisión y posterior validación técnica.

Es importante precisar que, la prórroga solicitada tanto para el contrato de obra como para el de interventoría no generará adiciones en los valores contractuales, ya que las actividades a ejecutar se desarrollarán dentro del presupuesto inicialmente aprobado y contratado por el FOMVIDU. La ampliación del plazo tiene como único propósito permitir la culminación adecuada de las labores pendientes, garantizando el cumplimiento de las especificaciones técnicas, la calidad de las obras y los objetivos del proyecto. Se hace especial énfasis que las actividades mencionadas hacen parte de la ruta crítica del proyecto, pero se exponen otros faltantes que están siendo meticulosamente inspeccionados y que no serán tema de discusión dentro de la presente solicitud."

Es importante precisar que, la prórroga solicitada tanto para el contrato de obra como para el de interventoría no generará adiciones en los valores contractuales, ya que las actividades a ejecutar se desarrollarán dentro del presupuesto inicialmente aprobado y contratado por el FOMVIDU. La ampliación del plazo tiene como único propósito permitir la culminación adecuada de las labores pendientes, garantizando el cumplimiento de las especificaciones técnicas, la calidad de las obras y los objetivos del proyecto.

MODIFICACIÓN: Las partes de común acuerdo convienen hacer la siguiente modificación a LA ACEPTACION DE LA OFERTA DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA N° ICMC 2025011, con el fin de seguir garantizando el buen funcionamiento de las actividades del Contrato de obra N° COP-001-2025, por lo tanto, se hace necesario realizar la modificación, al:

PLAZO DE EJECUCION: El plazo de ejecución del contrato será igual al término de ejecución del Contrato de Obra COP-2025-001, es decir dos (2) meses, el cual no podrá sobrepasar la vigencia fiscal 2025.

Con la presente modificación el plazo de ejecución queda así:

PLAZO DE EJECUCION: El plazo de ejecución del contrato será igual al término de ejecución del Contrato de Obra COP-2025-001, es decir tres (3) meses y quince (15) días, el cual no podrá sobrepasar la vigencia fiscal 2025.

	FONDO DE VIVIENDA OBRERA DE DUITAMA - FOMVIDU	FOMVIDU-RG-22
	PRORROGA CONTRATO	FECHA: DICIEMBRE DE 2014
		VERSIÓN:01

LEGALIZACIÓN: Esta modificación se da por perfeccionada con la firma de las partes, y la actualización de las **GARANTIAS**, las cuales hacen parte integral del contrato de interventoría N° ICMC 2025011:

Amparo	Vigencia	Valor Asegurado
Cumplimiento general del contrato	Hasta la liquidación del contrato	10% del valor del contrato.
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales del personal que el Interventor haya de utilizar en el territorio nacional para la ejecución del contrato	Plazo del contrato y dos (2) años más.	5% del valor del contrato.
Calidad del Servicio por los perjuicios derivados de la deficiente calidad del servicio prestado.	Vigencia de este amparo debe ser igual al plazo de Garantía de estabilidad del contrato principal en cumplimiento del parágrafo del artículo 85 de la Ley 1474 de 2011.	10% del valor del contrato.

En constancia se firma por quienes en ella intervinieron el día 18 de Noviembre de 2025.

EL CONTRATANTE Y SUPERVISOR

EL CONTRATISTA


NINI JOHANA RINCÓN CRISTANCHO
Directora General FOMVIDU
NIT. 800.051.294-9


FABIÁN STIBEN REMOLINA MARTÍNEZ
C.C. 1.100.974.033 de San Gil
Contratista N° ICMC 2025011

Elaboro: Tatiana Torres/Asesora Jurídica FOMVIDU



PRORROGA A LA ACEPTACIÓN DE OFERTA DELCONTRATO DE INTERVENTORIA
Nº ICMC 2025011.

OBJETO	REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL, JURÍDICA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA NO. COP-2025-001 SUSCRITO CON EL OBJETO DE: "EJECUCIÓN DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA INTEGRAL EN EL SECTOR RURAL EN EL MUNICIPIO DE DUITAMA
CONTRATANTE	FONDO DE VIVIENDA OBRERA DE DUITAMA "FOMVIDU" NIT. 800.051.294-9 RL/ NINI JOHANA RINCÓN CRISTANCHO identificada con cedula de ciudadanía N°40.049.593 de Tunja.
CONTRATISTA	FABIÁN STIBEN REMOLINA MARTÍNEZ NIT: 1.100.974.033-6
SUPERVISOR	ING NINI JOHANA RINCÓN CRISTANCHO identificada con cedula de ciudadanía N°40.049.593 de Tunja.
VALOR	VEINTE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS MCTE (\$20.200.000)
VIGENCIA Y PLAZO INICIAL	EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO SERÁ IGUAL AL TÉRMINO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE OBRA COP-2025-001, ES DECIR DOS (2) MESES, EL CUAL NO PODRÁ SOBREPASAR LA VIGENCIA FISCAL 2025.
FECHA ACTA INICIO	20 DE AGOSTO DE 2025
FECHA INICIAL DE TERMINACION	19 DE OCTUBRE DE 2025
PRORROGA 1	TREINTA (30) DIAS
PRORROGA 2	QUINCE (15) DIAS
PRORROGA 3	QUINCE (15) DIAS
PLAZO INICIAL + PRORROGA (1+2 + 3)	CUATRO (4) meses Contados a partir de la fecha del acta de inicio.
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN	18 DE DICIEMBRE DE 2025
FECHA PRESENTE ACTA	3 DE DICIEMBRE 2025

JUSTIFICACIÓN: Que el día 3 de Diciembre de 2025 , el ingeniero **FABIÁN STIBEN REMOLINA MARTÍNEZ**, actuando en calidad Representante Legal e interventor del contrato de obra COP-001-2025 cuyo objeto : "EJECUCIÓN DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA INTEGRAL EN EL SECTOR RURAL EN EL MUNICIPIO DE DUITAMA", presenta al FONDO DE VIVIENDA OBRERA DE DUITAMA , mediante comunicado realiza solicitud de prórroga al contrato de interventoría N° **ICMC 2025011**, amparado en la solicitud realizada por el Ing. Cesar Velandia, Representate Legal del contrato de obra N° COP-001-2025, bajo los siguientes considerandos:

(...) "En atención a la *comunicación radicada el 3 de Diciembre con asunto "Solicitud de prórroga contractual N°3– Contrato de Obra N.ºCOP-001-2025", mediante la cual se la solicitud de prórroga por parte del contratista de obra:*

"De manera atenta, y en seguimiento al avance de las actividades ejecutadas dentro del Contrato de Obra N.º COP-001-2025, me permito solicitar formalmente la ampliación del plazo contractual, teniendo en cuenta las situaciones externas que han generado retrasos en el cumplimiento del cronograma establecido.

Durante los últimos días se han presentado lluvias intermitentes y persistentes, las cuales han afectado directamente el desarrollo de varias actividades esenciales, especialmente aquellas que requieren clima seco para garantizar la correcta manipulación de





Fondo de Vivienda Obrera de Duitama
FOMVIDU



MUNICIPIO DE
Duitama
NIT: 891855138-1

materiales, la seguridad del personal y la adecuada terminación de las intervenciones programadas.

De igual manera, se han registrado inconvenientes en el transporte y movilización del material desde el punto de descargue hasta las viviendas pendientes de intervención. Estas dificultades logísticas, ajenas al control del contratista, han generado tiempos adicionales en la programación y ejecución de las labores en campo.

Por lo anterior, y con el propósito de asegurar una ejecución adecuada, segura y conforme a las especificaciones técnicas del proyecto, solicito respetuosamente la aprobación de una prórroga del plazo contractual por un término adicional de quince (15) días calendario, tiempo requerido para culminar de manera completa y satisfactoria las actividades pendientes.”

En atención a la solicitud de prórroga presentada, y una vez revisados los argumentos técnicos relacionados con las afectaciones climáticas y de dificultades para el suministro de material que han impedido la correcta ejecución de las actividades de instalación de cubiertas y la ejecución en puntos con acceso complicado, la Interventoría considera procedente aprobar la prórroga solicitada por un término adicional de quince (15) días calendario.

En concordancia con lo anterior, y con el fin de garantizar la continuidad técnica, administrativa y financiera del proyecto, esta Interventoría solicita a la entidad contratante la formalización de la prórroga correspondiente tanto para el Contrato de Obra como para el Contrato de Interventoría, asegurando que ambos mantengan concordancia en sus plazos contractuales para permitir un adecuado seguimiento y cierre del proyecto.

“(..) se requiere que el contratista presente una reprogramación actualizada del Plan de Contingencia inicialmente formulado, incorporando:

La nueva reprogramación de actividades.

Los tiempos ajustados para las labores restantes, especialmente instalación de cubiertas.

Los mecanismos de mitigación y control frente a posibles nuevas afectaciones externas.

Esta reprogramación deberá ser radicada ante la Interventoría en un plazo no mayor a tres (3) días hábiles, para su revisión y posterior validación técnica.

Es importante precisar que, la prórroga solicitada tanto para el contrato de obra como para el de interventoría no generará adiciones en los valores contractuales, ya que las actividades a ejecutar se desarrollarán dentro del presupuesto inicialmente aprobado y contratado por el FOMVIDU. La ampliación del plazo tiene como único propósito permitir la culminación adecuada de las labores pendientes, garantizando el cumplimiento de las especificaciones técnicas, la calidad de las obras y los objetivos del proyecto.

MODIFICACIÓN: Las partes de común acuerdo convienen hacer la siguiente modificación a LA ACEPTACION DE LA OFERTA DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA N° ICMC 2025011, con el fin de seguir garantizando el buen funcionamiento de las actividades del Contrato de obra N° COP-001-2025, por lo tanto, se hace necesario realizar la modificación, al:

PLAZO DE EJECUCION: El plazo de ejecución del contrato será igual al término de ejecución del Contrato de Obra COP-2025-001, es decir dos (2) meses, el cual no podrá sobrepasar la vigencia fiscal 2025.

Con la presente modificación el plazo de ejecución queda así:

PLAZO DE EJECUCION: El plazo de ejecución del contrato será igual al término de ejecución del Contrato de Obra COP-2025-001, es decir cuatro (4) meses, el cual no podrá sobrepasar la vigencia fiscal 2025.

7



E-mail: Fomvidu@duitama-boyaca.gov.co
Web: www.fomvidu.gov.co
Cel: 310 7709516
Cod. Postal: 150461



www.duitama-boyaca.gov.co



Carrera 15 calle 15 - 15
Edificio Administrativo
Piso 5 - Oficina 503



LEGALIZACIÓN: Esta modificación se da por perfeccionada con la firma de las partes, y la actualización de las **GARANTIAS**, las cuales hacen parte integral del contrato de interventoría N° ICMC 2025011:

Amparo	Vigencia	Valor Asegurado
Cumplimiento general del contrato	Hasta la liquidación del contrato	10% del valor del contrato.
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales del personal que el Interventor haya de utilizar en el territorio nacional para la ejecución del contrato	Plazo del contrato y dos (2) años más.	5% del valor del contrato.
Calidad del Servicio por los perjuicios derivados de la deficiente calidad del servicio prestado.	Vigencia de este amparo debe ser igual al plazo de Garantía de estabilidad del contrato principal en cumplimiento del parágrafo del artículo 85 de la Ley 1474 de 2011.	10% del valor del contrato.

En constancia se firma por quienes en ella intervinieron el día 3 de Diciembre de 2025

EL CONTRATANTE Y SUPERVISOR  NINI JOHANA RINCON CRISTANCHO Directora General FOMVIDU NIT. 800.051.294-9	EL CONTRATISTA  FABIÁN STIBEN REMOLINA MARTÍNEZ C.C. 1.100.974.033 de San Gil Contratista N° ICMC 2025011
--	---

Elaboro: Tatiana Torres/Asesora Jurídica FOMVIDU



E-mail: Fomvidu@duitama-boyaca.gov.co
Web: www.fomvidu.gov.co
Cel: 310 7709516
Cod. Postal: 150461

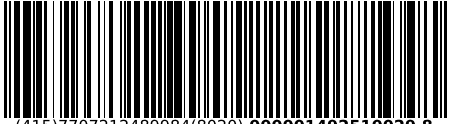


www.duitama-boyaca.gov.co



Carrera 15 calle 15 - 15
Edificio Administrativo
Piso 5 - Oficina 503

ANEXO 2. RUT- CEDULA-CUENTA DE COBRO

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario				001	
2. Concepto 01 Inscripción				4. Número de formulario 14925100298			
				 (415)7707212489984(8020) 000001492510029 8			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 1 1 0 0 9 7 4 0 3 3		6. DV 6		12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Sogamoso		14. Buzón electrónico 2 6	
IDENTIFICACIÓN							
24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida 2		25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3		26. Número de Identificación 1 1 0 0 9 7 4 0 3 3			
Lugar de expedición 28. País COLOMBIA		29. Departamento Santander 6 9		30. Ciudad/Municipio San Gil 6 7 9			
31. Primer apellido REMOLINA		32. Segundo apellido MARTINEZ		33. Primer nombre FABIAN		34. Otros nombres STIBEN	
35. Razón social							
36. Nombre comercial							
37. Sigla							
UBICACIÓN							
38. País COLOMBIA		39. Departamento Boyacá 1 6 9		40. Ciudad/Municipio Sogamoso 1 5		7 5 9	
41. Dirección principal CR 9 A # 14 - 139 P 1							
42. Correo electrónico fabianremolinamartinez@gmail.com							
43. Código postal				44. Teléfono 1 3 0 1 6 4 5 3 3 2			
				45. Teléfono 2			
CLASIFICACIÓN							
Actividad económica				Ocupación			
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		52. Número establecimientos	
46. Código 7 1 1 2	47. Fecha inicio actividad 2 0 2 2, 0 2, 1 4	48. Código 4 2 9 0	49. Fecha inicio actividad 2 0 2 2, 0 2, 1 4	50. Código 1 2	51. Código		
Responsabilidades, Calidades y Atributos							
53. Código 4 9							
49 - No responsable de IVA							
Usuarios aduaneros				Exportadores			
54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20				55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3 57. Modo 58. CPC			
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación							
Para uso exclusivo de la DIAN							
59. Anexos SI X NO				60. No. de Folios: 3			
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012. Firma del solicitante:				Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice. Firma autorizada: 984. Nombre REMOLINA MARTINEZ FABIAN STIBEN 985. Cargo Contribuyente			

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **1.100.974.033**

REMOLINA MARTINEZ

APELLIDOS

FABIAN STIBEN

NOMBRES

Fabian Remolina

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **01-DIC-1998**

SAN GIL
(SANTANDER)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.73

ESTATURA

A+

G.S. RH

M

SEXO

15-DIC-2016 SAN GIL

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

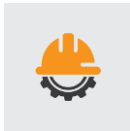
REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VÁCHA



P-2718100-00880138-M-1100974033-20170131

0053391388A 1

27079131



CONTRATO No ICMC-2025011 REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL, JURÍDICA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA No. COP-2025-001 SUSCRITO CON EL OBJETO DE: "EJECUCIÓN DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA INTEGRAL EN EL SECTOR RURAL EN EL MUNICIPIO DE DUITAMA."

CUENTA DE COBRO No. 001

FONDO DE VIVIENDA OBRERA DE DUITAMA "FOMVIDU"

NIT: 800.051.294-9

DEBE A

FABIAN STIBEN REMOLINA MARTINEZ

CC 1.100.974.033 DE SAN GIL

La suma de **DIECIOCHO MILLONES CIENTO OCHENTA MIL PESOS (\$18,180,000 M/CTE)** correspondiente al acta parcial No 1 por la ejecución del contrato de interventoría **No ICMC-2025011** cuyo objeto es: "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL, JURÍDICA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA No. COP-2025-001 SUSCRITO CON EL OBJETO DE: "EJECUCIÓN DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA INTEGRAL EN EL SECTOR RURAL EN EL MUNICIPIO DE DUITAMA." suscrito entre el FONDO DE VIVIENDA OBRERA DE DUITAMA "FOMVIDU" y Fabian Stiben Remolina Martinez.

VALOR CONTRATO	\$	20,200,000.00
VALOR TOTAL EJECUTADO	\$	18,180,000.00
VALOR A COBRAR AP1 (90%)	\$	18,180,000.00
VALOR POR COBRAR	\$	2,020,000.00
VALOR A FAVOR DEL MUNICIPIO	\$	0.00

Autorizo el pago sea consignado a la CUENTA DE AHORROS DE BANCO CAJA SOCIAL número **24074853155** nombre del titular **FABIAN STIBEN REMOLINA MARTINEZ**.

Cordialmente,

FABIAN STIBEN REMOLINA MARTINEZ
No C.C 1.100.974.033 de San Gil
CONTRATISTA DE INTERVENTORÍA

FABIAN STIBEN REMOLINA MARTINEZ
NIT 800.051.294-9
TEL 311 111 1111
CORREO fabianremolinamartinez@gmail.com

HACE CONSTAR:

Que el (los) cliente(s)

FABIAN STIBEN REMOLINA MARTINEZ Identificado con CC 1100974033

Actualmente tiene(n) el producto Cuenta Ahorros, radicado(a) en la oficina SAN GIL, con las siguientes características:

Cuentamiga

Número:	24074853155
Fecha de apertura:	30 de Junio de 2017
Condiciones de uso:	Individual, 1 firmas(s), 0 sello(s) húmedo(s) o de caucho, sin protector
Estado:	Cuenta activa

Esta constancia se expide con destino a quien pueda interesar, realizada en el Canal Digital de la ciudad de Bogotá, el día Jueves, 08 de Mayo de 2025.

Cordialmente,

Vicepresidencia de Banca Masiva

ANEXO 3. PLANILLAS DE SEGURIDAD

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 7174743		VELASQUEZ PINILLA DANIEL LEONARDO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CALLE 25 A N 10 59	TUNJA-BOYACA	7430136	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave	Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Valor
2025-08	2025-08	1819611526	9490860710	I	2025/09/10	2025/10/02	BANCO DE BOGOTA	\$2,408,700

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES															PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES											
No.	Identificación		Nombre		ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes			
1	CC	7174743	VELASQUEZ DANIEL																			230301	30	\$6,515,467	\$1,107,700	EPS005	30	\$6,515,467	\$814,500		0		\$0		\$0	14-11	30	\$6,515,467	\$453,500	0		\$0	\$0	No	\$2,375,700
Total Afiliados(1)																								\$6,515,467	\$1,107,700			\$6,515,467	\$814,500				\$0		\$0		\$6,515,467	\$453,500			\$0	\$0			\$2,375,700

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 7174743		VELASQUEZ PINILLA DANIEL LEONARDO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CALLE 25 A N 10 59	TUNJA-BOYACA	7430136	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-08	2025-08	1819611526	9490860710	I	2025/09/10	2025/10/02	BANCO DE BOGOTA	22	\$2,408,700

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$1,107,700	\$15,400	\$0	\$1,123,100
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	\$1,107,700	\$15,400	\$0	\$1,123,100
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$453,500	\$6,300	\$0	\$459,800
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	\$453,500	\$6,300	\$0	\$459,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$814,500	\$11,300	\$0	\$825,800
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	\$814,500	\$11,300	\$0	\$825,800
TOTAL				1	\$2,375,700	\$33,000	\$0	\$2,408,700

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
CC 7174743		VELASQUEZ PINILLA DANIEL LEONARDO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CALLE 25 A N 10 59	TUNJA-BOYACA	7430136	No	

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave	Tipo	Fecha		Pago			
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-09	2025-09	1833412034	9492286714	I	2025/10/10	2025/10/07	BANCO DE BOGOTA	0	\$2,375,700

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																																														
EMPLEADO			NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES											
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tdc	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes					
1	CC	7174743	VELASQUEZ DANIEL																		230301	30	\$6,515,467	\$1,107,700	EPS005	30	\$6,515,467	\$814,500		0		\$0		\$0	14-11	30	\$6,515,467	\$453,500	0		\$0	\$0	No	\$2,375,700		
Total Afiliados(1)																					\$6,515,467	\$1,107,700			\$6,515,467	\$814,500				\$0		\$0			\$6,515,467	\$453,500			\$0	\$0			\$0	\$0		\$2,375,700

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 7174743		VELASQUEZ PINILLA DANIEL LEONARDO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CALLE 25 A N 10 59	TUNJA-BOYACA	7430136	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-09	2025-09	1833412034	9492286714	I	2025/10/10	2025/10/07	BANCO DE BOGOTA	0	\$2,375,700

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$1,107,700	\$0	\$0	\$1,107,700
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	\$1,107,700	\$0	\$0	\$1,107,700
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$453,500	\$0	\$0	\$453,500
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	\$453,500	\$0	\$0	\$453,500
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$814,500	\$0	\$0	\$814,500
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	\$814,500	\$0	\$0	\$814,500
TOTAL				1	\$2,375,700	\$0	\$0	\$2,375,700

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 7174743		VELASQUEZ PINILLA DANIEL LEONARDO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CALLE 25 A N 10 59	TUNJA-BOYACA	7430136	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave	Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Valor
2025-11	2025-11	1956752152	9495326254	I	2025/12/11	2025/11/26	BANCO DE BOGOTA	\$6,257,000

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES									
No.	Identificación		Nombre		ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes		
1	CC	7174743	VELASQUEZ DANIEL																			230301	30	\$17,160,533	\$2,917,500	EP5005	30	\$17,160,533	\$2,145,100		0		\$0	\$0	14-11	30	\$17,160,533	\$1,194,400	0		\$0	\$0	No	\$6,257,000
Total Afiliados(1)																								\$17,160,533	\$2,917,500			\$17,160,533	\$2,145,100			\$0	\$0			\$17,160,533	\$1,194,400			\$0	\$0			\$6,257,000

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 7174743		VELASQUEZ PINILLA DANIEL LEONARDO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CALLE 25 A N 10 59	TUNJA-BOYACA	7430136	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-11	2025-11	1956752152	9495326254	I	2025/12/11	2025/11/26	BANCO DE BOGOTA	0	\$6,257,000

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$2,917,500	\$0	\$0	\$2,917,500
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	\$2,917,500	\$0	\$0	\$2,917,500
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$1,194,400	\$0	\$0	\$1,194,400
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	\$1,194,400	\$0	\$0	\$1,194,400
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$2,145,100	\$0	\$0	\$2,145,100
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	\$2,145,100	\$0	\$0	\$2,145,100
TOTAL				1	\$6,257,000	\$0	\$0	\$6,257,000

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 7174743		VELASQUEZ PINILLA DANIEL LEONARDO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CALLE 25 A N 10 59	TUNJA-BOYACA	7430136	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave	Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Valor
2025-11	2025-11	1956752152	9495326254	I	2025/12/11	2025/11/26	BANCO DE BOGOTA	\$6,257,000

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES									
No.	Identificación		Nombre		ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes		
1	CC	7174743	VELASQUEZ DANIEL																			230301	30	\$17,160,533	\$2,917,500	EP5005	30	\$17,160,533	\$2,145,100		0		\$0	\$0	14-11	30	\$17,160,533	\$1,194,400	0		\$0	\$0	No	\$6,257,000
Total Afiliados(1)																								\$17,160,533	\$2,917,500			\$17,160,533	\$2,145,100			\$0	\$0			\$17,160,533	\$1,194,400		\$0	\$0		\$6,257,000		

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 7174743		VELASQUEZ PINILLA DANIEL LEONARDO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CALLE 25 A N 10 59	TUNJA-BOYACA	7430136	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-11	2025-11	1956752152	9495326254	I	2025/12/11	2025/11/26	BANCO DE BOGOTA	0	\$6,257,000

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$2,917,500	\$0	\$0	\$2,917,500
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	\$2,917,500	\$0	\$0	\$2,917,500
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$1,194,400	\$0	\$0	\$1,194,400
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	\$1,194,400	\$0	\$0	\$1,194,400
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$2,145,100	\$0	\$0	\$2,145,100
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	\$2,145,100	\$0	\$0	\$2,145,100
TOTAL				1	\$6,257,000	\$0	\$0	\$6,257,000

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1100974033		REMOLINA MARTINEZ FABIAN STIBEN	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CRA 12 30-29	TUNJA-BOYACA	7466360	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave	Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Valor
2025-08	2025-08	1719222568	9490591491	I	2025/09/08	2025/08/22	BANCOLOMBIA	\$220,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES										
No.	Identificación		Nombre		ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes			
1	CC	1100974033	REMOLINA FABIAN		X	X																230201	15	\$711,750	\$113,900	EPS037	15	\$711,750	\$89,000		0		\$0		\$0	14-11	15	\$711,750	\$17,400	0		\$0	\$0	No	\$220,300
Total Afiliados(1)																								\$711,750	\$113,900			\$711,750	\$89,000				\$0		\$0		\$711,750	\$17,400		\$0	\$0		\$220,300		

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1100974033		REMOLINA MARTINEZ FABIAN STIBEN	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CRA 12 30-29	TUNJA-BOYACA	7466360	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave	Tipo	Fecha		Pago			
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-08	2025-08	1719222568	9490591491	I	2025/09/08	2025/08/22	BANCOLOMBIA	0	\$220,300

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$113,900	\$0	\$0	\$113,900
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	\$113,900	\$0	\$0	\$113,900
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$17,400	\$0	\$0	\$17,400
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	\$17,400	\$0	\$0	\$17,400
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$89,000	\$0	\$0	\$89,000
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	\$89,000	\$0	\$0	\$89,000
TOTAL				1	\$220,300	\$0	\$0	\$220,300

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				1	0
TOTAL A PAGAR						
2025-09	2025-09	I	03/12/2025	92018235	\$522.600	

TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	178.000	0		0		0	56	6.200	0	184.200	1

TOTALES RIESGOS LABORALES															
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	99.100				99.100	56	3.500	102.600			991	102.600	1

TOTALES PARAFISCALES				No. Afiliados
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	
SENA				
0	56	0	0	0
ICBF				
0	56	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	178.000	184.200
Pensión	1	227.800	235.800
Riesgos Laborales	1	99.100	102.600
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	504.900	522.600

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	1100974033	FABIAN STIBEN REMOLINA MARTINEZ		CRA 9 A # 14 - 139	7412536	fabianremolinamartinez@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I – Independiente			BOYACÁ	SOGAMOSO	
						EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
						NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLEADOS
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				UPC
2025-09	2025-09	I	03/12/2025	92018235	10
					TOTAL A PAGAR
					\$522.600

DETALLE POR COTIZANTE																																																			
INFORMACIÓN COTIZANTE										INFORMACIÓN NOVEDADES										PENSIÓN								SALUD			RIESGOS LABORALES			CCF			PARAFISCALES														
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres					Cotizante	Subjeto	Exonerado	Columna exterior	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VBP	VBT	SILN	IOE	MA	VAC	AVP	VCT	IRL	CONEXIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntari o Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN	
1	CC	1100974033	REMOLINA MARTINEZ FABIAN STIBEN					57	0		N																		230201	1.423.500	227.800	0	0	0	0	EPS037	1.423.500	178.000	14-11	1.423.500	5	99.100		0	0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIAMES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-10	2025-10	I	03/12/2025	92018276	\$512.000	

TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	178.000	0		0		0	22	2.500	0	180.500	1

TOTALES PENSIÓN												
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	227.800	0	0	0	0	22	3.200	0	231.000	1

TOTALES RIESGOS LABORALES															
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	99.100				99.100	22	1.400	100.500			991	100.500	1

TOTALES CAJAS							
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	178.000	180.500
Pensión	1	227.800	231.000
Riesgos Laborales	1	99.100	100.500
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	504.900	512.000

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	1100974033	FABIAN STIBEN REMOLINA MARTINEZ		CRA 9 A # 14 - 139	7412536	fabianremolinamartinez@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I – Independiente			BOYACÁ	SOGAMOSO	
						EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
						NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLEADOS
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				UPC
2025-10	2025-10	I	03/12/2025	92018276	\$512.000

DETALLE POR COTIZANTE																																																				
INFORMACIÓN COTIZANTE										INFORMACIÓN NOVEDADES										PENSIÓN								SALUD			RIESGOS LABORALES			CCF			PARAFISCALES															
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres					Cotizante	Subjeto	Exonerado	Columna exterior	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VBP	VBT	SILN	IOE	MA	VAC	AVP	VCT	IRL	CONEXIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntari o Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN		
1	CC	1100974033	REMOLINA MARTINEZ FABIAN STIBEN					57	0			N																	230201	1.423.500	227.800	0	0	0	0	EPS037	1.423.500	178.000	14-11	1.423.500	5	99.100		0	0	0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	1100974033	FABIAN STIBEN REMOLINA MARTINEZ		CRA 9 A # 14 - 139	7412536	fabianremolinamartinez@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I – Independiente			BOYACÁ	SOGAMOSO	
EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD						NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLEADOS UPC
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				1 0
2025-11	2025-11	I	03/12/2025	92018358	TOTAL A PAGAR \$504.900

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	178.000	0		0		0	0	0	0	178.000	1

TOTALES PENSIÓN												
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	227.800	0	0	0	0	0	0		227.800	1

TOTALES RIESGOS LABORALES															
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	99.100				99.100	0	0	99.100			991	99.100	1

TOTALES CAJAS							
Código CCF	Nombre				NIT	Valor Aporte	Días Mora

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	178.000	178.000
Pensión	1	227.800	227.800
Riesgos Laborales	1	99.100	99.100
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	504.900	504.900

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	1100974033	FABIAN STIBEN REMOLINA MARTINEZ		CRA 9 A # 14 - 139	7412536	fabianremolinamartinez@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I – Independiente			BOYACÁ	SOGAMOSO	
						EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
						NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLADOS
					UPC
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				1
					0
2025-11	2025-11	I	03/12/2025	92018358	TOTAL A PAGAR
					\$504.900

DETALLE POR COTIZANTE																																															
INFORMACIÓN COTIZANTE										INFORMACIÓN NOVEDADES							PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES			CCF			PARAFISCALES														
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subjeto	Exonerado	Columna exterior	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VBP	VBT	SILN	IOE	MA	MA	MA	MA	MA	MA	MA	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntari o Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1100974033	REMOLINA MARTINEZ FABIAN STIBEN	57	0		N		X																230201	1.423.500	227.800	0	0	0	0	EPS037	1.423.500	178.000	14-11	1.423.500	5	99.100		0	0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES

SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE					DATOS GENERALES DE LA PLANILLA										
TIPO IDENTIFICACIÓN:		CÉDULA DE CIUDADANÍA		NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:		23324136		NÚMERO PLANILLA:		4621655449		TIPO DE PLANILLA:		I-INDEPENDIENTES	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:				AIDA MILENA MARQUEZ PORRAS				PERIODO COTIZACIÓN OTROS		MES		septiembre AÑO		2025	
CIUDAD/MUNICIPIO:		DUITAMA		DEPARTAMENTO:		BOYACA		DÍAS DE MORA:		5		PERIODO COTIZACIÓN SALUD:		MES septiembre AÑO	
DIRECCIÓN:		CALLE 6 4 27		TELÉFONO:		7777777		FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2025/10/14		NÚMERO AUTORIZACIÓN:		9994329600	
TIPO APORTANTE:		02-INDEPENDIENTE		CLASE APORTANTE:		I-INDEPENDIENTE									
TIPO EMPRESA:		PRIVADA		ACTIVIDAD ECONOMICA:		Actividades reguladoras y facilitadoras de la act									
FORMA DE PRESENTACIÓN:		SUCURSAL													
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):				NO											

TOTAL APORTES A PENSIÓN																
ADMINISTRADORA				No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS				FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE					EMPLEADOR	COTIZANTE		SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO	
25-14	25-14 COLPENSIONES			1	\$ 227.800	\$ 0	\$ 0		\$ 0	\$ 0	\$ 700	\$ 0	\$ 227.800	\$ 700	\$ 228.500	
SUBTOTALES:													\$ 227.800	\$ 700	\$ 228.500	

TOTAL APORTES A SALUD																	
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES				
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO	
EPS037	EPS037-NUEVA EPS	1		\$ 0		\$ 0		\$ 0	\$ 178.000	\$ 0	\$ 600	\$ 0	\$ 178.000	\$ 600	\$ 0	\$ 178.600	
SUBTOTALES:													\$ 178.000	\$ 600	\$ 0	\$ 178.600	

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES														
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES					
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO		
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		\$ 0	\$ 0		\$ 0	\$ 7.500	\$ 7.500	\$ 100	\$ 0	\$ 7.600		
SUBTOTALES:									\$ 7.500	\$ 100	\$ 0	\$ 7.600		

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										
DATOS DEL COTIZANTE										SEGURIDAD SOCIAL															PARAFISCALES																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																	
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	NOVEDADES										PENSIÓN					SALUD					ARP			DÍAS COT	IBC	CCF		SENA	ICBF	ESAP	MINEDU																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																		
										ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP	APORTES VOLUNTARIOS			INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE					ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																		
1	CC 23324136	MARQUEZ PORRAS AIDA MILENA	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS		\$ 1.423.500				NO																	25-14 COLPENSIONES	30	1.423.500	\$ 227.800	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 227.800	EPS037-NUEVA EPS	30	1.423.500	\$ 178.000	\$ 0	\$ 178.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	1.423.500	\$ 23324136	\$ 7.500		\$ 0		\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$

TOTAL PAGADO:

\$ 414.700

TOTAL APORTES A PENSIÓN												
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
25-14	25-14 COLPENSIONES	1	\$ 227.800	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 227.800	\$ 0	\$ 227.800
SUBTOTALES:										\$ 227.800	\$ 0	\$ 227.800

TOTAL APORTES A SALUD																
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS037	EPS037-NUEVA EPS	1		\$ 0		\$ 0		\$ 0	\$ 178.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 178.000	\$ 0	\$ 0	\$ 178.000
SUBTOTALES:									\$ 178.000				\$ 178.000	\$ 0	\$ 0	\$ 178.000

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES												
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		\$ 0	\$ 0		\$ 0	\$ 7.500	\$ 7.500	\$ 0	\$ 0	\$ 7.500
SUBTOTALES:									\$ 7.500	\$ 0	\$ 0	\$ 7.500

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES																																																					
DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES										SEGURIDAD SOCIAL													PARAFISCALES																				
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LWA	VAC	AVP	VCT	IRP	PENSIÓN				SEGURIDAD SOCIAL				SALUD				ARP				DÍAS COT	IBC	CCF		SENA	ICBF	ESAP	MINEDU			
																											ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE			ADMIN	DÍAS COT					IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE
1	CC 23324136	MARQUEZ PORRAS AIDA MILENA	INDEPENDIENTE CONTRATO DE SERVICIOS		\$ 1.423.500				NO																		25-14 COLPENSIONES	30	\$ 1.423.500	\$ 227.800	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 227.800	EPS037- NUEVA EPS	30	\$ 1.423.500	\$ 178.000	\$ 0	\$ 178.000	14-23 POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS S.A.	30	\$ 1.423.500	\$ 23324136	\$ 7.500	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0

TOTAL PAGADO:	\$ 413.300
----------------------	-------------------

ANEXO 4. PÓLIZAS ACTUALIZADAS

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACIÓN POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza No. 39-46-101016367, anexo 0, no expirará por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015, el cual regula las garantías ante entidades estatales.

Dado en TUNJA, a los 11 días del mes de Agosto de 2025


FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda Acevedo - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda Acevedo - Vicepresidente de Fianzas

Oficina Principal: Autopista Norte # 103 - 60, Piso 5 Bogotá D.C. Teléfono: 601-2186977, 601-6019330
ASISTENCIA CELULAR #388 - FUERA DE BOGOTÁ 018000123010
www.segurosdeleestado.com

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Hace constar que:

RECIBO DE PAGO N°:

39461010163670

FECHA				
CONTADO				
RECIBIMOS DE:	REMOLINA MARTINEZ FABIAN STIBEN		C.C. C.C. :1,100,974,033	
LA SUMA DE:	OCHENTA MIL NOVECIENTOS VEINTE PESOS M/CTE			
POR CONCEPTO DE:	PAGO DE PÓLIZA NRO.: 39-46-101016367			
SUC - RAMO - PÓLIZA - ENDOSO - CUOTA	PRIMA	GASTOS EXPEDICION	IVA	VALOR
TUNJA - CU. ESTATAL - 101016367 - 0 - 0	\$ 60,000.00	\$ 8,000.00	\$ 12,920.00	\$ 80,920.00
FORMA DE PAGO				
INTERMEDIARIO: AMG SEGUROS LTDA - 194613			EFFECTIVO:	\$ 80,920.00
			CHEQUE:	\$ 0.00
			TARJETA:	\$ 0.00
			BD:	\$ 0.00
			OTROS:	\$ 0.00
			TOTAL:	\$ 80,920.00
			CAJERO: RAPIESTADO	

ORIGINAL

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Hace constar que:

RECIBO DE PAGO N°:

39461010163670

FECHA				
CONTADO				
RECIBIMOS DE:	REMOLINA MARTINEZ FABIAN STIBEN		C.C. C.C. :1,100,974,033	
LA SUMA DE:	OCHENTA MIL NOVECIENTOS VEINTE PESOS M/CTE			
POR CONCEPTO DE:	PAGO DE PÓLIZA NRO.: 39-46-101016367			
SUC - RAMO - PÓLIZA - ENDOSO - CUOTA	PRIMA	GASTOS EXPEDICION	IVA	VALOR
TUNJA - CU. ESTATAL - 101016367 - 0 - 0	\$ 60,000.00	\$ 8,000.00	\$ 12,920.00	\$ 80,920.00
FORMA DE PAGO				
INTERMEDIARIO: AMG SEGUROS LTDA - 194613			EFFECTIVO:	\$ 80,920.00
			CHEQUE:	\$ 0.00
			TARJETA:	\$ 0.00
			BD:	\$ 0.00
			OTROS:	\$ 0.00
			TOTAL:	\$ 80,920.00
			CAJERO: RAPIESTADO	

COPIA

**PÓLIZA ÚNICA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES
SOMETIDA AL DECRETO 1082 DE 2015 No.39-46-101016367**

1. AMPAROS.

SEGUROS DEL ESTADO S.A., QUE EN ADELANTE SE DENOMINARÁ SEGUROESTADO OTORGA A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, HASTA EL MONTO DEL VALOR ASEGURADO PACTADO, LOS AMPAROS MENCIONADOS EN LA CARÁTULA DE LA PRESENTE PÓLIZA, CUBRIENDO CON ELLOS, SIEMPRE LOS PERJUICIOS DIRECTOS QUE CON SUJECCIÓN A LA DEFINICIÓN DE LAS CONDICIONES ADELANTE INDICADAS, LLEGARE A CAUSAR EL GARANTIZADO POR EL INCUMPLIMIENTO QUE, ATRIBUIBLE A SU ACCIÓN U OMISIÓN, PRODUJERE.

LOS AMPAROS QUE SE OTORGAN EN ESTA PÓLIZA SERÁN INDEPENDIENTES UNOS DE OTROS RESPECTO DE SUS RIESGOS Y DE SUS VALORES ASEGURADOS. SEGÚN LAS DEFINICIONES QUE A CONTINUACIÓN SE INDICAN:

1.1 AMPARO DE SERIEDAD DE LA OFERTA.

EL AMPARO DE SERIEDAD DE LA OFERTA, CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, LA SANCIÓN DERIVADA DEL INCUMPLIMIENTO DE LA OFERTA, EN LOS SIGUIENTES EVENTOS:

1.1.1 LA NO AMPLIACIÓN DE LA VIGENCIA DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA CUANDO EL PLAZO PARA LA ADJUDICACIÓN O PARA SUSCRIBIR EL CONTRATO ES PRORROGADO, SIEMPRE QUE TAL PRÓRROGA SEA INFERIOR A TRES (3) MESES.

1.1.2 EL RETIRO DE LA OFERTA DESPUÉS DE VENCIDO EL PLAZO FIJADO PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS.

1.1.3 LA NO SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO SIN JUSTA CAUSA POR PARTE DEL ADJUDICATARIO.

1.1.4 LA FALTA DE OTORGAMIENTO POR PARTE DEL PROPONENTE SELECCIONADO DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

1.2 AMPARO DE BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO.

EL AMPARO DE BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, DE LOS PERJUICIOS QUE SE LE LLEGUEN A CAUSAR, CON OCASIÓN DE (I) LA NO INVERSIÓN DEL ANTICIPO, (II) EL USO INDEBIDO DEL ANTICIPO Y (III) LA APROPIACIÓN INDEBIDA DE LOS RECURSOS RECIBIDOS POR EL CONTRATISTA GARANTIZADO EN CALIDAD DE ANTICIPO.

1.3 AMPARO DE DEVOLUCIÓN DE PAGO ANTICIPADO.

EL AMPARO DE DEVOLUCIÓN DE PAGO ANTICIPADO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, DE LOS PERJUICIOS QUE SE LE CAUSEN POR LA NO DEVOLUCIÓN TOTAL O PARCIAL, DEL DINERO ENTREGADO AL CONTRATISTA GARANTIZADO A TÍTULO DE PAGO ANTICIPADO, CUANDO A ELLO HUBIERE LUGAR.

1.4 AMPARO DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

EL AMPARO DE CUMPLIMIENTO, CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, POR LOS PERJUICIOS DIRECTOS DERIVADOS DE: (A) EL INCUMPLIMIENTO TOTAL O PARCIAL DEL CONTRATO, CUANDO EL INCUMPLIMIENTO ES IMPUTABLE AL CONTRATISTA; (B) EL CUMPLIMIENTO TARDÍO O DEFECTUOSO DEL CONTRATO, CUANDO EL INCUMPLIMIENTO ES IMPUTABLE AL CONTRATISTA; (C) LOS DAÑOS IMPUTABLES AL CONTRATISTA POR ENTREGAS PARCIALES DE LA OBRA, CUANDO EL CONTRATO NO PREVÉ ENTREGAS PARCIALES; Y (D) EL PAGO DEL VALOR DE LAS MULTAS Y DE LA CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA SIEMPRE QUE SE HUBIEREN PACTADO PREVIAMENTE EN EL CONTRATO GARANTIZADO.

EN VIRTUD DE LO SEÑALADO POR EL ARTÍCULO 44 DE LA LEY 610 DE 2000, LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO CUBRIRÁ LOS PERJUICIOS CAUSADOS A LA ENTIDAD ESTATAL COMO CONSECUENCIA DE LA CONDUCTA DOLOSA O CULPOSA, IMPUTABLE AL CONTRATISTA GARANTIZADO, DERIVADOS DE UN PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL, SIEMPRE Y CUANDO ESOS PERJUICIOS DERIVEN DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS

OBLIGACIONES SURGIDAS DEL CONTRATO AMPARADO POR LA GARANTÍA.

1.5 AMPARO DE PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES.

EL AMPARO DE PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES DE NATURALEZA LABORAL, CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, POR LOS PERJUICIOS QUE SE LE OCASIONEN, A RAÍZ DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES LABORALES A QUE ESTÉ OBLIGADO EL CONTRATISTA GARANTIZADO, DERIVADAS DE LA CONTRATACIÓN DEL PERSONAL UTILIZADO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO AMPARADO EN EL TERRITORIO NACIONAL.

ESTA GARANTÍA NO SE APLICARÁ PARA LOS CONTRATOS QUE SE EJECUTEN EN SU TOTALIDAD FUERA DEL TERRITORIO NACIONAL POR PERSONAL CONTRATADO BAJO UN RÉGIMEN JURÍDICO DISTINTO AL NACIONAL.

1.6 AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA.

EL AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA, CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, DE LOS PERJUICIOS QUE SE LE GENEREN COMO CONSECUENCIA DE CUALQUIER TIPO DE DAÑO O DETERIORO, PRESENTADOS EN LA OBRA ENTREGADA Y RECIBIDA A SATISFACCIÓN DE DICHA ENTIDAD ESTATAL O SUS REPRESENTANTES, CUYA CAUSA SEA IMPUTABLE AL CONTRATISTA GARANTIZADO.

1.7 AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO

EL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, DE LOS PERJUICIOS IMPUTABLES AL CONTRATISTA GARANTIZADO, QUE SE OCASIONEN CON POSTERIORIDAD A LA TERMINACIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO, Y QUE SE DERIVEN DE LA DEFICIENTE CALIDAD DEL SERVICIO PRESTADO.

EN LOS CONTRATOS DE INTERVENTORIA, LA VIGENCIA DE ÉSTE AMPARO DEBE SER IGUAL AL PLAZO DE LA GARANTÍA DE ESTABILIDAD DEL CONTRATO PRINCIPAL EN CUMPLIMIENTO DEL PARAGRAFO DEL ARTÍCULO 85 DE LA LEY 1474 DE 2011.

1.8 CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES Y EQUIPOS SUMINISTRADOS.

ESTE AMPARO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA DE LOS PERJUICIOS OCASIONADOS IMPUTABLES AL CONTRATISTA, SUFRIDOS POR LA DEFICIENTE CALIDAD E INCORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES QUE RECIBE LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA EN CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO GARANTIZADO.

2. EXCLUSIONES.

LOS AMPAROS OTORGADOS EN LA PRESENTE PÓLIZA NO OPERARÁN CUANDO LOS DAÑOS A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA SE GENEREN POR:

2.1 CAUSA EXTRAÑA, ESTO ES, LA FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO, EL HECHO DE UN TERCERO O LA CULPA EXCLUSIVA DE LA VÍCTIMA.

2.2. DAÑOS CAUSADOS POR EL CONTRATISTA GARANTIZADO, A LOS BIENES DE LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, NO DESTINADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL.

2.3. EL USO INDEBIDO O INADECUADO O LA FALTA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A QUE SE ENCuentre OBLIGADA LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA.

2.4. EL DETERIORO NORMAL QUE SUFRAN LOS BIENES ENTREGADOS CON OCASIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO, COMO CONSECUENCIA DEL TRANSURSO DEL TIEMPO.

3. SUMA ASEGURADA.

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 1079 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, SEGURESTADO NO ESTARÁ OBLIGADO A RESPONDER SI NO HASTA CONCURRENCIA DE LA SUMA ASEGURADA EN CASO DE SINIESTRO, DETERMINADA EN LA CARÁTULA DE ESTA PÓLIZA PARA CADA AMPARO.

4. VIGENCIA.

LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS OTORGADOS EN LA PRESENTE PÓLIZA, SE HARÁ BAJO LOS LINEAMIENTOS DEL DECRETO 1082 DE 2015 Y CONSTARAN EN LA CARÁTULA DE LA MISMA O EN SUS ANEXOS.

5. EFECTIVIDAD DE LA GARANTÍA.

PARA HACER EFECTIVOS CUALQUIERA DE LOS AMPAROS OTORGADOS POR SEGURESTADO, LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA DEBERÁ GARANTIZAR EL DEBIDO PROCESO DE SEGURESTADO Y EL CONTRATISTA, MEDIANTE EL AGOTAMIENTO DEL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 86 DE LA LEY 1474 DE 2011 O LAS NORMAS QUE LO SUSTITUYAN O MODIFIQUEN.

LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, LE CORRESPONDERÁ DEMOSTRAR LA OCURRENCIA DEL SINIESTRO Y ACREDITAR LA CUANTÍA DE LA PÉRDIDA SI FUERE EL CASO.

EL PROCEDIMIENTO QUE DEBERÁ SEGUIR LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, PARA LA EFECTIVIDAD DE LOS AMPAROS OTORGADOS POR ESTA PÓLIZA, SERÁ:

5.1 RESPECTO DEL AMPARO DE SERIEDAD DE LA OFERTA, LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA PROFERIRÁ EL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONGA LA SANCIÓN PREVIAMENTE ESTABLECIDA POR LA OCURRENCIA DE UNO CUALQUIERA DE LOS EVENTOS PREVISTOS EN LA CONDICIÓN 1.1 DE ÉSTA PÓLIZA, Y DISPONGA LA EFECTIVIDAD DE ÉSTE AMPARO A SEGURESTADO.

5.2 EN CASO DE DECRETARSE LA CADUCIDAD, LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA PROFERIRÁ EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE EN EL CUAL, ADEMÁS DE LA DECLARATORIA DE LA MISMA, HARÁ EFECTIVA LA CLÁUSULA PENAL O CUANTIFICARÁ EL MONTO DEL PERJUICIO, ORDENANDO SU PAGO TANTO AL CONTRATISTA COMO A SEGURESTADO. DICHO ACTO ADMINISTRATIVO SERÁ CONSTITUTIVO DEL SINIESTRO.

5.3 EN EL EVENTO DE IMPOSICIÓN DE MULTAS, LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, PROFERIRÁ EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE ORDENANDO SU PAGO AL CONTRATISTA Y SEGURESTADO. DICHO ACTO ADMINISTRATIVO SERÁ CONSTITUTIVO DEL SINIESTRO.

5.4 EN LOS DEMÁS EVENTOS DE INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA GARANTIZADO, LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, PROFERIRÁ EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE, EN EL CUAL, ADEMÁS DE DECLARAR EL INCUMPLIMIENTO PROCEDERÁ A CUANTIFICAR EL MONTO DE LA PÉRDIDA O A HACER EFECTIVA LA CLÁUSULA PENAL, ORDENANDO SU PAGO AL CONTRATISTA Y SEGURESTADO. EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE ES LA RECLAMACIÓN PARA LA COMPAÑÍA DE SEGURO.

LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS EMITIDOS POR LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE QUE SEAN CONSTITUTIVOS O DECLARATIVOS DEL SINIESTRO, DEBERAN ESTAR EJECUTORIADOS Y DEBIDAMENTE NOTIFICADOS, DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 87 DE LA LEY 1437 DE 2011.

6. COMPENSACIÓN.

EN VIRTUD DE LA COMPENSACIÓN COMO MEDIO DE EXTINCIÓN DE LAS OBLIGACIONES RECONOCIDA EL ARTÍCULO 17 DE LA LEY 1150 DE 2007, SEGURESTADO TENDRÁ EN CUENTA TODAS LAS SUMAS DE DINERO QUE LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA LE ADEUDE AL CONTRATISTA GARANTIZADO, POR CUALQUIER CONCEPTO. PARA TALES EFECTOS, SE DEBERÁ TENER EN CUENTA LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO, EFECTUADA EN LOS TÉRMINOS LEGALES O CONVENCIONALES.

7. FORMAS DE PAGO DE LA INDEMNIZACIÓN.

LA INDEMNIZACIÓN SERÁ PAGADERA EN DINERO, O MEDIANTE LA REPOSICIÓN, REPARACIÓN O RECONSTRUCCIÓN DE LA COSA ASEGURADA, A OPCIÓN DE SEGURESTADO, SIN PERJUICIO QUE LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA EN EL EVENTO DE DECLARATORIA DE CADUCIDAD DECIDA CONTINUAR LA EJECUCIÓN DEL OBJETO CONTRATADO A TRAVÉS DE SEGURESTADO O DE OTRO CONTRATISTA, A QUIEN A SU VEZ SE LE PODRÁ DECLARAR LA CADUCIDAD, SI A ELLO HUBIERE LUGAR.

EN EL EVENTO EN QUE POR INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA GARANTIZADO, SEGURESTADO RESOLVIERA CONTINUAR, COMO CESIONARIO, CON LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA ESTUVIESE DE ACUERDO CON ELLO, EL CONTRATISTA GARANTIZADO ACEPTA DESDE EL MOMENTO DE LA CONTRATACIÓN DE ESTA PÓLIZA, LA CESIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO A FAVOR DE SEGURESTADO.

8. PLAZO PARA EL PAGO.

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 1080 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, SEGURESTADO DEBERÁ EFECTUAR EL PAGO DEL SINIESTRO DENTRO DEL MES SIGUIENTE AL CUAL LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA HAYA ACREDITADO LOS REQUISITOS DEL ARTÍCULO 1077 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, A TRAVÉS DEL ACTO ADMINISTRATIVO A QUE HACE REFERENCIA EL NUMERAL 5. DE ESTAS CONDICIONES.

9. CERTIFICADOS O ANEXOS DE MODIFICACIÓN.

PARA LOS CASOS EN QUE LA SUMA ASEGURADA DE ESTA PÓLIZA DEBA SER AUMENTADA O DISMINUIDA Y PARA AQUELLOS EN LOS CUALES LAS ESTIPULACIONES DEL CONTRATO GARANTIZADO SEAN MODIFICADAS, SEGURESTADO A SOLICITUD PREVIA DEL CONTRATISTA GARANTIZADO Y DE LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA (O EL INTERVENTOR, SUPERVISOR, ETC., EN SU CASO), EXPEDIRÁ UN CERTIFICADO O ANEXO DE MODIFICACIÓN DE LA PÓLIZA, EN EL CUAL CONSTEN LAS MODIFICACIONES CORRESPONDIENTES. PARA TAL EFECTO SE HACE INDISPENSABLE ACOMPAÑAR A LA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN A SEGURESTADO EL DOCUMENTO (OTROSÍ, CLÁUSULA ADICIONAL, ETC.) QUE CONTENGA LAS MODIFICACIONES AL CONTRATO GARANTIZADO.

EL ÚLTIMO ANEXO O CERTIFICADO DE MODIFICACIÓN, SERÁ EL QUE LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA HARÁ EFECTIVO, DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 5. DE ESTAS CONDICIONES.

10. VIGILANCIA SOBRE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO.

SEGURESTADO TENDRÁ LA FACULTAD DE EJERCER LA VIGILANCIA DEL CONTRATO, PARA LO CUAL LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA LE PRESTARÁ LA COLABORACIÓN NECESARIA PARA ELLO. EN LOS CASOS EN LOS CUALES EL CONTRATO GARANTIZADO TENGA POR OBJETO ASUNTOS RELACIONADOS CON EL ORDEN PÚBLICO Y LA SEGURIDAD NACIONAL, LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA PODRÁ PROHIBIR O LIMITAR ÉSTA FACULTAD.

11. NO CANCELACIÓN DE LA PÓLIZA POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA E IRREVOCABILIDAD DE ESTE SEGURO.

LA PRESENTE PÓLIZA NO EXPIRARÁ POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA NI PODRÁ SER REVOCADA UNILATERALMENTE.

12. CLÁUSULAS INCOMPATIBLES

EN CASO DE INCONGRUENCIA PRESENTADA ENTRE LAS CONDICIONES PARTICULARES Y LAS CONDICIONES GENERALES DE ESTA PÓLIZA, PREVALECEÁN LAS PRIMERAS.

13. COASEGURO

EN CASO DE EXISTIR COASEGURO, ESTO ES LA DISTRIBUCIÓN ENTRE VARIAS ASEGURADORAS DE DETERMINADO RIESGO, AL NO EXISTIR SOLIDARIDAD ENTRE LAS MISMAS, EL IMPORTE DE LA INDEMNIZACIÓN SE DISTRIBUIRÁ Y HARÁ EXIGIBLE ENTRE LOS COASEGURADORES, EN PROPORCIÓN A LAS CUANTÍAS DE SU RESPECTIVA PARTICIPACIÓN.



NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN TUNJA			SUCURSAL TUNJA			COD.SUC 39	NO.PÓLIZA 39-46-101016367	ANEXO 3
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO	
20 10 2025	20 08 2025		00:00	20 11 2027		23:59	ANEXO DE PRORROGA	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL REMOLINA MARTINEZ, FABIAN STIBEN	IDENTIFICACIÓN CC: 1100.974.033
DIRECCIÓN: CR 9 A NRO. 14 - 139 PISO 1	CIUDAD: SOGAMOSO, BOYACA TELÉFONO: 3016453332

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: FONDO DE VIVIENDA OBRERA DE DUITAMA	IDENTIFICACIÓN NIT: 800.051.294-9
DIRECCIÓN: EDIFICIO AMINISTRIVO OF 508	CIUDAD: DUITAMA, BOYACA TELÉFONO 7601641

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL CONTRATO NO. ICMC-2025011 DE INTERVENTORIA CUYO OBJETO ES: REALIZAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL, JURIDICA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA NO. COP-2025-001 SUSCRITO CON EL OBJETO DE EJECUCION DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA INTEGRAL EN EL SECTOR RURAL EN EL MUNICIPIO DE DUITAMA

AMPAROS

RIESGO: INTERVENTORIA

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CALIDAD DEL SERVICIO	20/08/2025	20/09/2027	\$2,020,000.00	\$2,020,000.00
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	20/08/2025	20/03/2026	\$2,020,000.00	\$2,020,000.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	20/08/2025	20/11/2027	\$1,010,000.00	\$1,010,000.00

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN PRORROGA A LA ACEPTACION DE OFERTA, SE REALIZA PRORROGA HASTA EL 18/11/2025.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES SE MANTIENEN

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****12.000.00	\$ *****4.000.00	\$ *****3.040.00	\$ *****19.040.00	\$ *****5.050.000.00	CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
AMG SEGUROS LTDA	194613	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 10 NO 21-33 LOCAL 108 - TELEFONO: (608) 7409488 - TUNJA

39-46-101016367

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas



FIRMA TOMADOR

USTED PUEDE CONSULTAR ESTA PÓLIZA EN WWW.SEGUROSDELESTADO.COM

OFICINA PRINCIPAL: AUTOPISTA NORTE # 103 - 60, PISO 5 TELEFONO: 601-2186977, 601-6019330

YEISONZAPATA

1



NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN TUNJA			SUCURSAL TUNJA			COD.SUC 39		NO.PÓLIZA 39-46-101016367		ANEXO 3		
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO 20 10 2025			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO 20 08 2025			A LAS HORAS 00:00	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO 20 11 2027			A LAS HORAS 23:59	TIPO MOVIMIENTO ANEXO DE PRORROGA	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL REMOLINA MARTINEZ, FABIAN STIBEN								IDENTIFICACIÓN CC: 1100.974.033		
DIRECCIÓN: CR 9 A NRO. 14 - 139 PISO 1						CIUDAD: SOGAMOSO, BOYACA			TELÉFONO: 301645332	

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:			FONDO DE VIVIENDA OBRERA DE DUITAMA			IDENTIFICACIÓN NIT: 800.051.294-9		
DIRECCIÓN: EDIFICIO AMINISTRIVO OF 508			CIUDAD: DUITAMA, BOYACA			TELÉFONO 7601641		
ADICIONAL:								

Recuerda que puedes actualizar tus datos de contacto conforme a la Ley 2300, a través de nuestras páginas:

www.segurosdelestado.com
o www.segurosdevidadelestado.com

Ve a la opción PQR y selecciona el tipo de solicitud:
Acceso a la información

CONOCE LOS MEDIOS DE PAGO

PÁGINA WEB



CORRESPONSALES BANCARIOS



PAGOS CON CONVENIO *No aplica para transferencias



Seguros del Estado
Cuenta Convenio 47189



Seguros del Estado
Cuenta Convenio 008465445

VALOR PRIMA NETA \$ *****12,000.00	GASTOS EXPEDICIÓN \$ *****4,000.00	IVA \$ *****3,040.00	TOTAL A PAGAR \$ *****19,040.00	VALOR ASEGURADO TOTAL \$ *****5,050,000.00	
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
AMG SEGUROS LTDA	194613	100.00			

PLAN DE PAGO CONTADO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO RACIÓN

FORMA DE PAGO

BANCO	CHEQUE No.	VALOR
EFFECTIVO		
CHEQUE		
TOTAL \$		

DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 10 NO 21-33 LOCAL 108 - TELEFONO: (608) 7409488 - TUNJA



(415) 7709998021167 (8020) 11008607832684 (3900) 000000019040 (96) 20260820

REFERENCIA
PAGO:
1100860783268-4

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN			SUCURSAL			COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
TUNJA			TUNJA			39	39-46-101016367	3
FECHA EXPEDICIÓN	VIGENCIA DESDE		A LAS	VIGENCIA HASTA		A LAS	TIPO MOVIMIENTO	
DÍA	MES	AÑO	HORAS	DÍA	MES	HORAS		
20	10	2025	00:00	20	11	23:59	ANEXO DE PRORROGA	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	REMOLINA MARTINEZ, FABIAN STIBEN	IDENTIFICACIÓN	CC: 1100.974.033
DIRECCIÓN: CR 9 A NRO. 14 - 139 PISO 1	CIUDAD: SOGAMOSO, BOYACA	TELÉFONO:	3016453332

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	FONDO DE VIVIENDA OBRERA DE DUITAMA	IDENTIFICACIÓN NIT:	800.051.294-9
DIRECCIÓN: EDIFICIO AMINISTRIVO OF 508	CIUDAD: DUITAMA, BOYACA	TELÉFONO:	7601641

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A. SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARÁN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 10 NO 21-33 LOCAL 108 - TELEFONO: (608) 7409488 - TUNJA

39-46-101016367

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

YEISONZAPATA



NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN TUNJA			SUCURSAL TUNJA			COD.SUC 39	NO.PÓLIZA 39-46-101016367	ANEXO 4
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO 20 11 2025	VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO 20 08 2025		A LAS HORAS 00:00	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO 03 12 2027		A LAS HORAS 23:59	TIPO MOVIMIENTO ANEXO DE PRORROGA	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL REMOLINA MARTINEZ, FABIAN STIBEN	IDENTIFICACIÓN CC: 1100.974.033
DIRECCIÓN: CR 9 A NRO. 14 - 139 PISO 1	Ciudad: SOGAMOSO, BOYACA TELÉFONO: 3016453332

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: FONDO DE VIVIENDA OBRERA DE DUITAMA	IDENTIFICACIÓN NIT: 800.051.294-9
DIRECCIÓN: EDIFICIO AMINISTRIVO OF 508	Ciudad: DUITAMA, BOYACA TELÉFONO 7601641
ADICIONAL:	

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL CONTRATO NO. ICMC-2025011 DE INTERVENTORIA CUYO OBJETO ES: REALIZAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL, JURIDICA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA NO. COP-2025-001 SUSCRITO CON EL OBJETO DE EJECUCION DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA INTEGRAL EN EL SECTOR RURAL EN EL MUNICIPIO DE DUITAMA

AMPAROS

RIESGO: INTERVENTORIA

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CALIDAD DEL SERVICIO	20/08/2025	20/09/2027	\$2,020,000.00	\$2,020,000.00
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	20/08/2025	03/04/2026	\$2,020,000.00	\$2,020,000.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	20/08/2025	03/12/2027	\$1,010,000.00	\$1,010,000.00

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN RORROGA A LA ACEPTACION DE OFERTA DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA N ICMC 202 SE PRORROGA EL PLAZO DE EJECUCION HASTA EL 03/12/2025.

LOS DEMAS TERMINOS Y/O CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES Y SIN MODIFICAR.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****8,000.00	\$ *****4,000.00	\$ *****2,280.00	\$ *****14,280.00	\$ *****5,050,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
AMG SEGUROS LTDA	194613	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 10 NO 21-33 LOCAL 108 - TELEFONO: (608) 7409488 - TUNJA

39-46-101016367

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas



FIRMA TOMADOR

USTED PUEDE CONSULTAR ESTA PÓLIZA EN WWW.SEGUROSDELESTADO.COM

OFICINA PRINCIPAL: AUTOPISTA NORTE # 103 - 60, PISO 5 TELEFONO: 601-2186977, 601-6019330

MIGUEL MORENOSUS 1

CIUDAD DE EXPEDICIÓN TUNJA			SUCURSAL TUNJA				COD.SUC 39		NO.PÓLIZA 39-46-101016367		ANEXO 4	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO	
20 11 2025			20 08 2025			00:00	03 12 2027			23:59	ANEXO DE PRORROGA	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL REMOLINA MARTINEZ, FABIAN STIBEN	IDENTIFICACIÓN CC: 1100.974.033
DIRECCIÓN: CR 9 A NRO. 14 - 139 PISO 1	CIUDAD: SOGAMOSO, BOYACA TELÉFONO: 3016453332

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: FONDO DE VIVIENDA OBRERA DE DUITAMA	IDENTIFICACIÓN NIT: 800.051.294-9
DIRECCIÓN: EDIFICIO AMINISTRIVO OF 508	CIUDAD: DUITAMA, BOYACA TELÉFONO 7601641

ADICIONAL:

Recuerda que puedes actualizar tus datos de contacto conforme a la Ley 2300, a través de nuestras páginas:

www.segurosdelestado.com
o **www.segurosdevidadelestado.com**

Ve a la opción PQR y selecciona el tipo de solicitud:
Acceso a la información

CONOCE LOS MEDIOS DE PAGO

PÁGINA WEB

CORRESPONSALES BANCARIOS

PAGOS CON CONVENIO *No aplica para transferencias

Bancolombia Seguros del Estado
Cuenta Convenio 47189

Banco de Bogotá Seguros del Estado
Cuenta Convenio 008465445

VALOR PRIMA NETA \$ *****8,000.00	GASTOS EXPEDICIÓN \$ *****4,000.00	IVA \$ *****2,280.00	TOTAL A PAGAR \$ *****14,280.00	VALOR ASEGURADO TOTAL \$ *****5,050,000.00
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCIÓN COA SEGURO	
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑÍA	VALOR ASEGURADO
AMG SEGUROS LTDA	194613	100.00		

PLAN DE PAGO CONTADO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE ÚNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTÍA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

FORMA DE PAGO		
BANCO	CHEQUE No.	VALOR
EFFECTIVO		
CHEQUE		
TOTAL \$		

NOTA: SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO RACIÓN
DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 10 NO 21-33 LOCAL 108 - TELÉFONO: (608) 7409488 - TUNJA



(415) 7709998021167 (8020) 11008607873928 (3900) 000000014280 (96) 20260820

REFERENCIA
PAGO:
1100860787392-8

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN TUNJA						SUCURSAL TUNJA						COD.SUC 39		NO.PÓLIZA 39-46-101016367		ANEXO 4	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO						
20 11 2025			20 08 2025			00:00	03 12 2027			23:59	ANEXO DE PRORROGA						

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL REMOLINA MARTINEZ, FABIAN STIBEN							IDENTIFICACIÓN CC: 1100.974.033				
DIRECCIÓN: CR 9 A NRO. 14 - 139 PISO 1							CIUDAD: SOGAMOSO, BOYACA			TELÉFONO: 3016453332	

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: FONDO DE VIVIENDA OBRERA DE DUITAMA							IDENTIFICACIÓN NIT: 800.051.294-9				
DIRECCIÓN: EDIFICIO AMINISTRIVO OF 508							CIUDAD: DUITAMA, BOYACA			TELÉFONO: 7601641	

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE ÚNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A. SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARÁN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 10 NO 21-33 LOCAL 108 - TELÉFONO: (608) 7409488 - TUNJA

39-46-101016367

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

MIGUEL MORENOSUS



NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN TUNJA			SUCURSAL TUNJA			COD.SUC 39	NO.PÓLIZA 39-46-101016367	ANEXO 4
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO	
20 11 2025	20 08 2025		00:00	03 12 2027		23:59	ANEXO DE PRORROGA	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL REMOLINA MARTINEZ, FABIAN STIBEN	IDENTIFICACIÓN CC: 1100.974.033
DIRECCIÓN: CR 9 A NRO. 14 - 139 PISO 1	CIUDAD: SOGAMOSO, BOYACA TELÉFONO: 3016453332

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: FONDO DE VIVIENDA OBRERA DE DUITAMA	IDENTIFICACIÓN NIT: 800.051.294-9
DIRECCIÓN: EDIFICIO AMINISTRIVO OF 508	CIUDAD: DUITAMA, BOYACA TELÉFONO 7601641

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL CONTRATO NO. ICMC-2025011 DE INTERVENTORIA CUYO OBJETO ES: REALIZAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL, JURIDICA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA NO. COP-2025-001 SUSCRITO CON EL OBJETO DE EJECUCION DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA INTEGRAL EN EL SECTOR RURAL EN EL MUNICIPIO DE DUITAMA

AMPAROS

RIESGO: INTERVENTORIA

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CALIDAD DEL SERVICIO	20/08/2025	20/09/2027	\$2,020,000.00	\$2,020,000.00
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	20/08/2025	03/04/2026	\$2,020,000.00	\$2,020,000.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	20/08/2025	03/12/2027	\$1,010,000.00	\$1,010,000.00

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN RORROGA A LA ACEPTACIN DE OFERTA DELCONTRATO DE INTERVENTORIA N ICMC 202 SE PRORROGA EL PLAZO DE EJECUCION HASTA EL 03/12/2025.

LOS DEMAS TERMINOS Y/O CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES Y SIN MODIFICAR.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****8,000.00	\$ *****4,000.00	\$ *****2,280.00	\$ *****14,280.00	\$ *****5,050,000.00	CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
AMG SEGUROS LTDA	194613	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 10 NO 21-33 LOCAL 108 - TELEFONO: (608) 7409488 - TUNJA

39-46-101016367

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas



FIRMA TOMADOR

USTED PUEDE CONSULTAR ESTA PÓLIZA EN WWW.SEGUROSDELESTADO.COM

OFICINA PRINCIPAL: AUTOPISTA NORTE # 103 - 60, PISO 5 TELEFONO: 601-2186977, 601-6019330

MIGUEL MORENOSUS 1



NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN			SUCURSAL						COD.SUC		NO.PÓLIZA		ANEXO
TUNJA			TUNJA						39		39-46-101016367		4
FECHA EXPEDICIÓN			VIGENCIA DESDE			A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA			A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO		
DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO		DÍA	MES	AÑO				
20	11	2025	20	08	2025	00:00	03	12	2027	23:59	ANEXO DE PRORROGA		

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL REMOLINA MARTINEZ, FABIAN STIBEN								IDENTIFICACIÓN CC: 1100.974.033		
DIRECCIÓN: CR 9 A NRO. 14 - 139 PISO 1						CIUDAD: SOGAMOSO, BOYACA			TELÉFONO: 301645332	

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:			FONDO DE VIVIENDA OBRERA DE DUITAMA			IDENTIFICACIÓN NIT: 800.051.294-9		
DIRECCIÓN: EDIFICIO AMINISTRIVO OF 508			CIUDAD: DUITAMA, BOYACA			TELÉFONO 7601641		
ADICIONAL:								

Recuerda que puedes actualizar tus datos de contacto conforme a la Ley 2300, a través de nuestras páginas:

www.segurosdelestado.com
o www.segurosdevidadelestado.com

Ve a la opción PQR y selecciona el tipo de solicitud:
Acceso a la información

CONOCE LOS MEDIOS DE PAGO

PÁGINA WEB



CORRESPONSALES BANCARIOS



PAGOS CON CONVENIO *No aplica para transferencias



Seguros del Estado
Cuenta Convenio 47189



Seguros del Estado
Cuenta Convenio 008465445

VALOR PRIMA NETA \$ *****8,000.00	GASTOS EXPEDICIÓN \$ *****4,000.00	IVA \$ *****2,280.00	TOTAL A PAGAR \$ *****14,280.00	VALOR ASEGURADO TOTAL \$ *****5,050,000.00
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO	
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART. VALOR ASEGURADO
AMG SEGUROS LTDA	194613	100.00		

PLAN DE PAGO CONTADO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO RACIÓN

FORMA DE PAGO

BANCO	CHEQUE No.	VALOR
EFFECTIVO		
CHEQUE		
TOTAL \$		

DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 10 NO 21-33 LOCAL 108 - TELEFONO: (608) 7409488 - TUNJA



(415) 7709998021167 (8020) 11008607873928 (3900) 000000014280 (96) 20260820

REFERENCIA
PAGO:
1100860787392-8

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN			SUCURSAL			COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
TUNJA			TUNJA			39	39-46-101016367	4
FECHA EXPEDICIÓN	VIGENCIA DESDE		A LAS	VIGENCIA HASTA		A LAS	TIPO MOVIMIENTO	
DÍA	MES	AÑO	HORAS	DÍA	MES	HORAS		
20	11	2025	00:00	03	12	2027	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	REMOLINA MARTINEZ, FABIAN STIBEN	IDENTIFICACIÓN	CC: 1100.974.033
DIRECCIÓN: CR 9 A NRO. 14 - 139 PISO 1	CIUDAD: SOGAMOSO, BOYACA	TELÉFONO:	3016453332

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	FONDO DE VIVIENDA OBRERA DE DUITAMA	IDENTIFICACIÓN NIT:	800.051.294-9
DIRECCIÓN: EDIFICIO AMINISTRIVO OF 508	CIUDAD: DUITAMA, BOYACA	TELÉFONO:	7601641

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 10 NO 21-33 LOCAL 108 - TELEFONO: (608) 7409488 - TUNJA

39-46-101016367

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

MIGUEL MORENOSUS